



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

1 **ACTA 77-2024**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3
4 **MIÉRCOLES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS**
5 **DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN**
6 **CARLOS.**

7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
11 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis
12 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luisa María Chacón Caamaño,
13 Melvin López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo,
14 Jorge Luis Zapata Arroyo. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
17 Marianela Murillo Vargas, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor,
18 Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda,
19 Mariam Torres Morera. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,
22 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga
23 Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós
24 Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,
25 Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar
28 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Emma Patricia Rojas

1 Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica
2 Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado.—

5

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas.—

7

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Joaquín Monge Rodríguez, Productor de Leche de
9 la zona de Sucre, Ciudad Quesada, José Francisco Mora Villegas, Productor de Leche
10 de la zona de Buenavista, Guillermo Andrés Matamoros Hidalgo, Ingeniero Civil. –

11

12 **VISITANTES:** Vecinos de las comunidades de Sucre y Buenavista. –

13

14 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Eduardo Salas Rodríguez (por
15 incapacidad), Lucía Corrales Arias (licencia por maternidad).-

16

17 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Manuel Enrique Salas Matarrita, Susan
18 María Araya Blanco. -

19

ARTÍCULO I.

20

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

21

22 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura
23 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

24

25 **1.-** Comprobación del Quórum. –

26

1 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° IX, Acuerdo N° 11,**
2 **Acta N°72,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 25 de noviembre del 2024, en el
3 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

4

5 **Tema a tratar:**

6

7 • Exposición de fundamentos para reconsiderar la zonificación proyectada en el
8 Plan Regulador de San Carlos, para las áreas de San Vicente, Colón, Sucre, San José
9 de la Montaña y Buena Vista.

10

11 **3.-** Oración. -

12

13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, informa que en esta
14 sesión extraordinaria se va a incluir después de atender la audiencia los siguientes
15 puntos: Nombramientos de Comisión e Informes de Comisión.

16

17 **SE ACUERDA:** Incluir en el orden del día como puntos a tratar, Nombramientos en
18 Comisión e Informes de Comisión. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **ARTÍCULO II.**

22 **ORACIÓN. -**

23

24 La señora Carmen Lidia Quirós Corrales, Síndica Propietaria del Distrito de La
25 Fortuna, dirige la oración. –

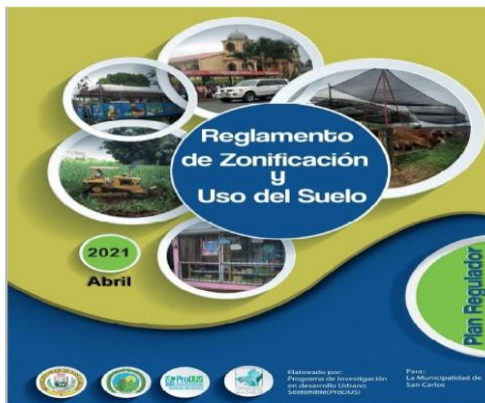
26

27 **ARTÍCULO III.**

1 **EXPOSICIÓN DE FUNDAMENTOS PARA RECONSIDERAR LA ZONIFICACIÓN**
2 **PROYECTADA EN EL PLAN REGULADOR DE SAN CARLOS, PARA LAS**
3 **ÁREAS DE SAN VICENTE, COLÓN, SUCRE, SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA Y**
4 **BUENA VISTA.**

5
6 ➤ **Fundamentos para reconsiderar la zonificación proyectada en el Plan**
7 **Regulador de San Carlos, para las áreas de San Vicente, Colon, Sucre, San José**
8 **de la Montaña y Buena Vista.-**

9 Se recibe a los señores Joaquín Monge Rodríguez, Productor de Leche de la zona de
10 Sucre, Ciudad Quesada, José Francisco Mora Villegas, Productor de Leche de la zona
11 de Buenavista, Guillermo Andrés Matamoros Hidalgo, Ingeniero Civil, quienes
12 exponen amplia y detalladamente la siguiente información:



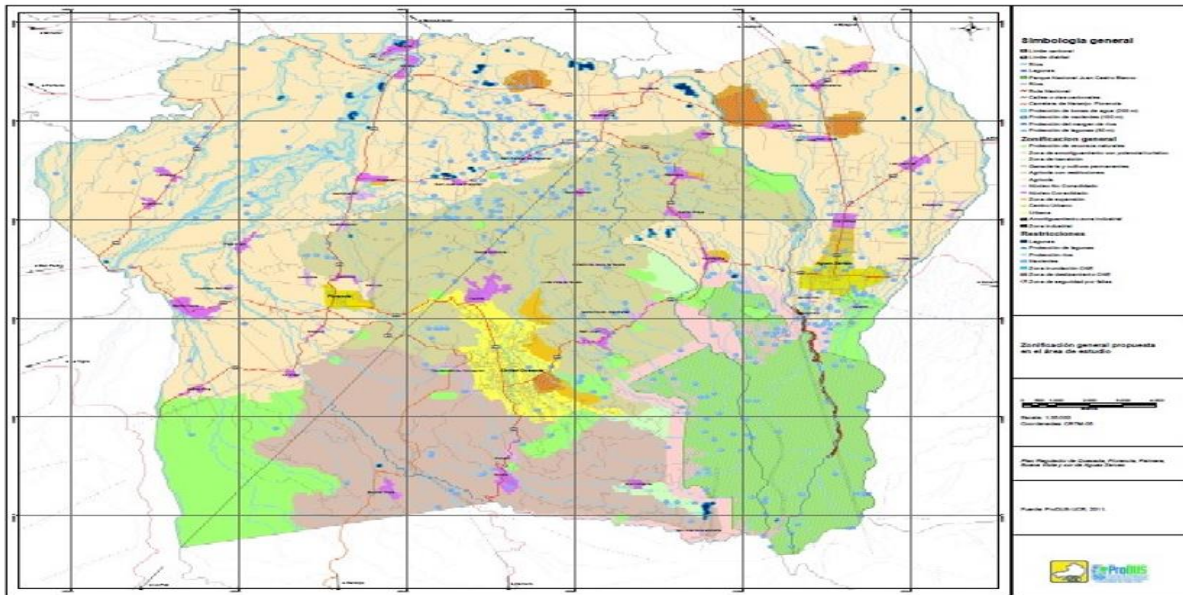
13
14 **Fundamentos para**
15 **reconsiderar la zonificación**
16 **proyectada en el plan**
17 **regulador para las áreas de**
18 **San Vicente, Colón, Porvenir,**
19 **Sucre, San José de la**
20 **Montaña y Buena Vista.**

21 **Expositores: Joaquín Monge**
22 **Rodríguez, José Francisco**
23 **Mora Villegas, Guillermo A.**
24 **Matamoros Hidalgo**

25 **Mapas de zonificación**

26 **En el expediente del plan regulador de**
27 **San Carlos en la carpeta “Propuestas”**
28 **está el archivo denominado:**

“Mapa zonificación general formato grande”



Reglamento zonificación y uso de suelo PLAN REGULADOR SAN CARLOS

Artículo 5, página 20 reglamento zonificación

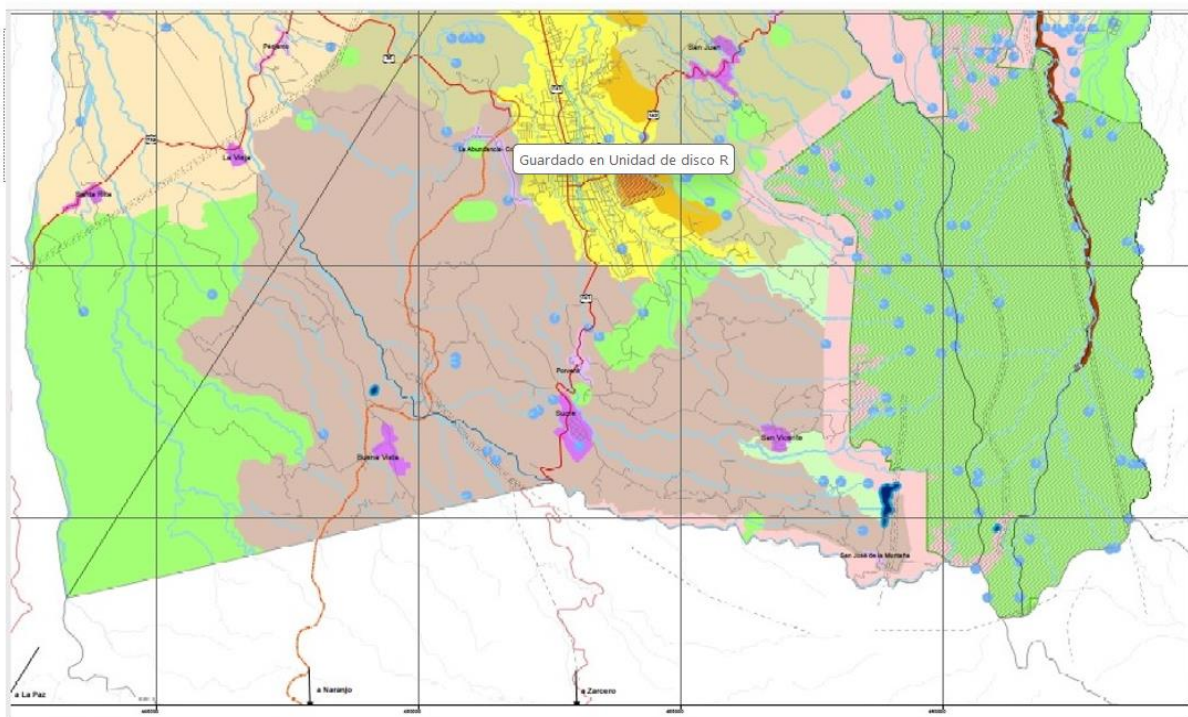
- **Artículo 5. Zona de Amortiguamiento con Potencial Turístico:** Constituye una franja de terreno que funciona como un cinturón amortiguador ubicado a lo largo del perímetro del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco cuyo ancho varía entre 500 y 1000 metros. Presenta usos compatibles con actividades turísticas y recreativas de bajo impacto.
 - **Consideraciones**
 - Presenta tierras aptas para pastos
 - La "Zona de Amortiguamiento con Potencial Turístico" es citada 15 veces en el reglamento de zonificación
- 20
21
22
23
24
25
26
27
28



PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE SAN CARLOS
Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo

Tabla 7. Usos permitidos en la Zona Amortiguamiento con Potencial Turístico

Usos permitidos en la zona Amortiguamiento con potencial turístico	
USO	ACTIVIDAD
Almacenamiento inocuo	Centro de Acopio.
Comercio	Cafeterías, Restaurantes.
Habitacional	Viviendas.
Hospedaje Turístico	Albergues o campamentos, Casas de huéspedes, Centros de recuperación, Ecoalbergues. Hotel menor a 500 m ² , Pensiones, Posadas de turismo rural, Villas / Cabañas/ Cabinas (incluye cocina según ICT)
Infraestructura para actividades turísticas	Senderos y acceso a aguas termales, Miradores, Andenes para Canopy.
Sitios de Manejo de fauna silvestre	Centros de rescate de fauna silvestre, Zoológicos (Mariposario, Ranario, Serpentario, otro)
Telecomunicaciones	Torres de telecomunicación.



Buena Vista, Sucre, San José de la Montaña, Colón y San Vicente



Tabla 5. Usos permitidos en la Zona de Protección de Recursos Naturales (plan regulador del cantón de San Carlos)

USO	ACTIVIDAD
1.Almacenamiento inocuo	Centro de acopio
2.Habitacional	Viviendas
3.Hospedaje turístico	Ecoalbergues, posadas de turismo rural
4.Infraestructura para actividades turísticas	Senderos, acceso a aguas termales, miradores. andenes para canopy
5.Sitios de Manejo de fauna silvestre	Centros de rescate de fauna silvestre, <u>Zoocriaderos</u> (Mariposario, Ranario, Serpentario, otro)
6.Telecomunicaciones	Torres de telecomunicación

1

2

Zona agropecuaria y cultivo permanentes

3

Comparación de restricciones actuales versus plan regulador

4

Fraccionamientos y de Construcciones	Restricciones actuales	Plan regulador
Lote mínimo frente a calle	90 m ² a 120 m ²	5.000 m ²
Lote mínimo agropecuario (art 30,31 RF)	900 m ² a 5.000 m ²	5.000 m ²
Cobertura máxima lote mínimo	10% a 25%	8%
Cobertura máxima lote plan reg 5.000 m ²	De 500 m ² a 1.250 m ²	De 5.000 m ² => 400 m ²
Altura máxima vivienda	5 pisos (art 99 RC)	2 pisos (8 metros)
Altura máxima instalaciones	No aplica	24 metros
Frente mínimo (metros)	6m fraccionamiento simple	50
Retiro frontal (metros)	2	10
Retiro lateral	0 m y 1,5 m a 4 m	5
Retiro posterior	No aplica	No aplica

14

10

15

Zona de Protección de Recursos Naturales

16

Comparativo restricciones actuales versus plan regulador

17

Fraccionamientos Construcciones	Actual	Plan regulador
Lote mínimo (m2)	90 a 120	20.000
Cobertura máxima lote mínimo	70% a 80 %	5%
Lote mínimo forestal (m2)	900 m ²	20.000
Cobertura máxima (forestal)	25%	5%
Altura máxima	1,5 veces ancho calle*	8 metros (2 pisos)
Frente mínimo (metros)	6	50
Retiro frontal (m)	2	20
Retiro lateral	0 m y 1,5 m a 4 m	10 m
Retiro posterior	No aplica	No aplica
* 15 metros = 5 pisos art 99 Reglamento construcciones		

28

1
2 **Se pretende que el plan regulador SEA**
3 **RETROACTIVO**

4 **Artículo 26.** Para fines de la certificación del Uso del Suelo se establece
5 la siguiente nomenclatura:

6 **b.2 Uso no conforme existente:** Condición que adquieren los usos que
7 funcionaban de previo a la entrada en vigencia de este Plan Regulador
8 que no son permitidos de conformidad con esta zonificación. **En estos**
9 **casos no se permite la ampliación de la infraestructura existente, solo**
10 **el mejoramiento de la misma.**

Página 23

11 **Se pretende que el plan regulador SEA**
12 **RETROACTIVO**

13 **Artículo 192. Lotes inscritos que no cumplen con las**
14 **dimensiones mínimas:** se refiere a aquellos lotes debidamente
15 inscritos al momento de la entrada en vigencia del Plan
16 Regulador los cuales podrán ser utilizados bajo las condiciones
17 establecidas por zona en los artículos 193 al 218 descritos a
18 continuación.

19 **Afectados por ser ubicados zona de protección**
20 **de recursos Naturales, 4 regiones de San Carlos**

21

Región	Fincas afectadas total o parcialmente
Colón	7
San Vicente	34*
Sucre y San José de la Montaña	14
Buena Vista	100
Total de fincas afectadas	155

27 * se incluye la planta de lácteos Sanvi con sus entregas

28

1 **Mapa municipal cantón de San Carlos-Edafología** (rama de la ciencia
2 que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación
3 con las plantas y el entorno que le rodea).



14 **Suelos inceptisoles:**

15 **Es uno de los suelos con mayor diversidad para el desarrollo de actividades agropecuarias**
16 entre las cuales se destaca: banano, plátano, palma aceitera, caña de azúcar, cacao, café,
17 granos básicos, frutales, melón, sandía, raíces y tubérculos y ganadería, entre otros.

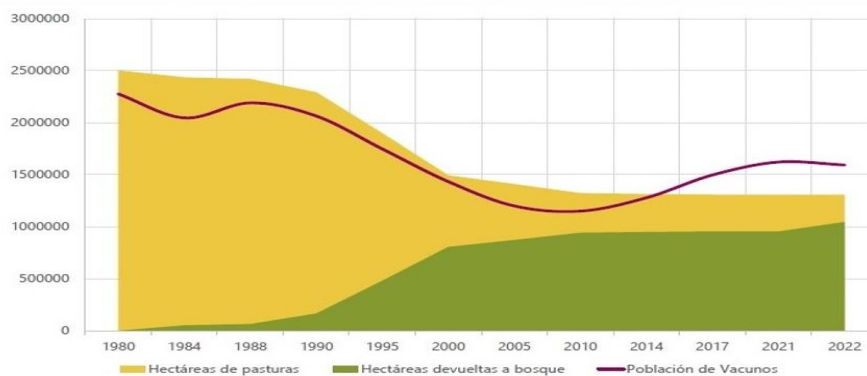
18 **Fuente: biblioteca virtual MAG, Suelos en San Carlos y otras regiones Instituto Nacional
19 de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)**

20 **Suelos ultisoles:**

21 **Por muchos años estos suelos se han utilizado para la expansión ganadera,** lo que ha provocado
22 serios problemas de erosión, debido a alta carga animal y por altas precipitaciones.

23 **Actualmente en nuestro país estos suelos son utilizados para actividades agrícolas** como piña,
24 raíces y tubérculos, cítricos, mango, palmito y caña de azúcar. Estos suelos deben tener una
25 fertilización a base de calcio, esto para corregir los problemas de acidez.
26 Fuente INTA Costa Rica

27 **Evolución de áreas de pasto, área devuelta al bosque y
28 población vacuna** Dato: Ing. Jorge Esteban Segura Guzmán-Programa Nacional de Ganadería

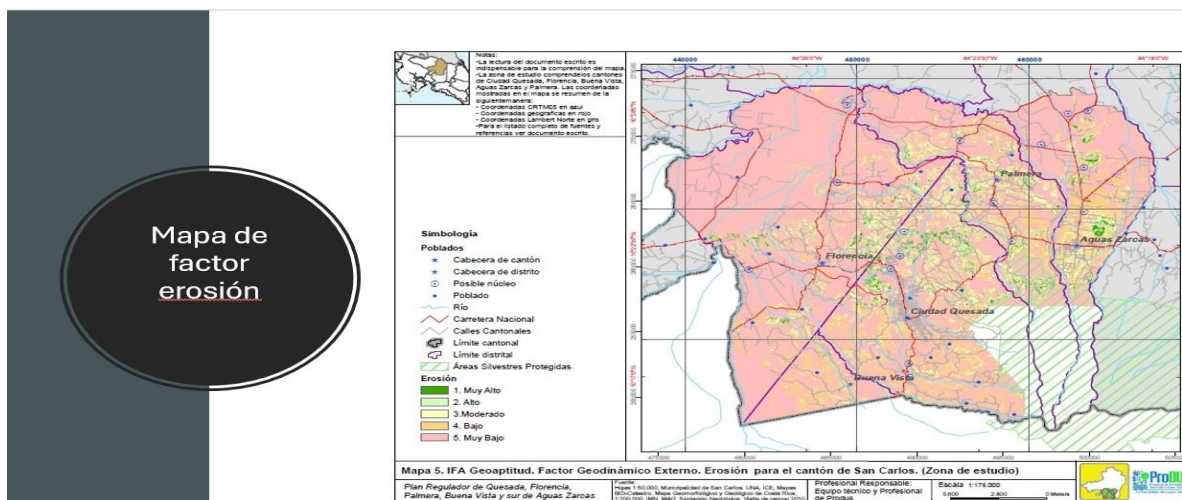


29 **Área de pasturas, área devuelta a bosques, población vacuna, reproducción y relaciones de carga animal**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11



12
13
14
15
16
17
18
19



20
21
22
23
24
25
26
27
28

Categorización de zonas de recarga (página 1.5-96 archivo IFA integrado completo

1.“las mayores magnitudes de recarga potencial (1.156 mm) se registran hacia las zonas bajas del área ...Los poblados más cercanos a estas zonas son Jabillos, Vega y Muelle.”

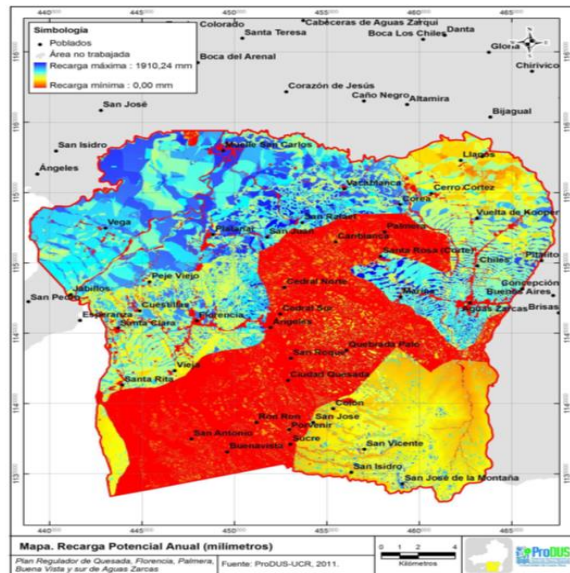
2.“En segundo lugar, se tiene una zona cuya recarga anual promedio es 1.130 mm. Las comunidades que se ubican sobre esta zona son Platanar, San Juan, San Rafael, Corea y Vacablanca”

1
2 **3.**“En tercer lugar, se ubica una zona cuyo promedio de recarga anual es de 937 mm. Dentro de esta zona se ubican los poblados Marina, Aguas Zarcas, Concepción, Chiles, Pitalito y Vuelta de Kooper.”

3
4 **4.**“Existen tres zonas que presentan magnitudes intermedias de recarga, las cuales oscilan entre 518– 750 mm / año. En ellas se ubican las comunidades Santa Rita, Vieja, Santa Clara, Florencia, Cuestillas, Peje Viejo, Cerro Cortez, Llanos, **San José de la Montaña, San Isidro y San Vicente.**”

5
6
7 **5.** Finalmente, se tiene una zona cuya recarga potencial promedio es de 49 mm; presenta la mayor extensión en el área de estudio. En ella se ubican las comunidades **Buena Vista, Sucre,** San Antonio, Porvenir, Ron Ron, Ciudad Quesada, San Roque, Quebrada Palo, Ángeles, Cedral Sur, Cedral Norte, San Rosa, Cariblanca y Palmeral.”

10
11
12
13 Mapa de recarga potencial
14 anual



20 6.1.2 RESULTADOS DE LAS REUNIONES 21 PARTICIPATIVAS POR DISTRITO

22 Una participante pregunta sobre la zonificación
23 en específico para el caso de **Sucre, San**
24 **Vicente y San José de la Montaña,** al respecto
25 la persona facilitadora le indica que para esa
26 zona en específica se están definiendo los usos
27 de ganadería y cultivos permanentes, dándole
28 énfasis a la actividad lechera.

1
2 **6.1.2 RESULTADOS DE LAS REUNIONES**
3 **PARTICIPATIVAS POR DISTRITO(carpeta**
4 **de Proceso Participativo)**

5 **Algunos de los participantes desean incentivar**
6 **el uso turístico en la zona, sobre todo en el**
7 **sector de San José de la Montaña y San**
8 **Vicente,** con el fin de aprovechar el Parque Juan
Castro Blanco como atractivo turístico.

9 Diagnóstico (carpeta de Proceso Participativo)

10 *13.2.3.1 DISTRITO: BUENA VISTA*

11 **Oportunidades de desarrollo**

12 Entre oportunidades mencionadas por las personas que participaron de la sesión se
13 encuentra el desarrollo de actividades productivas, como: ganadería, lechería, polleras y
14 agricultura; las cuales representan una fuente de empleo para el crecimiento y estabilidad
económica de la zona.

15 Se resalta que la actividad agrícola necesita diversificarse y ampliarse, de modo que se
16 asuma como una labor productiva y no exclusivamente de subsistencia de la localidad.

17 **Visión del distrito dentro de 20 años**

18 conciben la nueva carretera como un condicionante para el futuro desarrollo de Buena
19 Vista, eso de acuerdo a cerca de la mitad de las opiniones de participantes. Actividades
20 como el comercio, turismo (rural u otros) y otras industrias podrían eventualmente
21 encontrar proyección comercial con la apertura de la carretera, de modo que les permitiría
22 ampliar su mercado a otros poblados.

23 **Programa de Gobierno**

24 **Municipalidad de San Carlos**

25 **2024-2028**

26 **4.3 Identificación de actividades con potencial de crecimiento:**

27 **Se identificará y promoverá** a los sectores económicos con
28 potencial de crecimiento, como **el turismo sostenible,**
modalidades de agricultura regenerativa, agricultura orgánica,
agricultura sostenible adaptada al clima, la industria
agroalimentaria y la tecnología de la información y comunicación
(TIC), brindando incentivos fiscales y capacitación especializada
para impulsar la inversión en estos sectores estratégicos.

Programa de Gobierno Municipalidad de San Carlos 2024-2028

- **2.2 Gestión ambiental**
- el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, brinda oportunidades para el avistamiento de fauna y flora, el turismo de aventura y la práctica de actividades al aire libre. Además, el cantón posee una rica herencia cultural y una tradición agrícola destacada que pueden ser experiencias enriquecedoras para los visitantes.
- Por lo tanto, en coordinación con el sector turístico y el ICT, el gobierno local colaborará con estrategias que promuevan el cantón destacando su riqueza natural y su cultura,

Creación de cuerpos represivos

(carpeta de “Reglamento de generalidades y mapa oficial”)

Un **cuerpo de fiscales territoriales** vigilará el cumplimiento del plan regulador por parte de los ciudadanos y denunciará a quienes lo incumplan.

La **JUNTA ESTRATÉGICA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL** recibirá directamente de los fiscales las denuncias sobre las infracciones al Plan Regulador, para que se ejecuten las acciones administrativas pertinentes, con el fin de comprobar la irregularidad y tramitar las sanciones correspondientes

Artículo 52. Fiscales Territoriales. Son aquellas **personas de la comunidad que, ad-honórem, vigilan el cumplimiento del Plan Regulador en el cantón de San Carlos.**

Artículo 53. Funciones del Fiscal Territorial.

a. Vigilar en el cantón el cumplimiento del Plan Regulador.

b. Comunicar expresamente a la Asamblea de Fiscales Territoriales o directamente ante la JEPT o al órgano municipal correspondiente, las infracciones al Plan Regulador que detecten, para que se ejecuten las acciones administrativas pertinentes, con el fin de comprobar la irregularidad y tramitar las sanciones correspondientes

1 **Artículo 10. Infracción.** Se considerará como infracción cualquier tipo de
2 incumplimiento a las regulaciones contenidas en los reglamentos que conforman el
3 presente Plan Regulador y a las demás normas vigentes aplicables a la materia, que
así lo tipifiquen.

4 **Artículo 11. Sanciones.** La Municipalidad de San Carlos está facultada para imponer
5 las sanciones administrativas establecidas, a las que se hagan acreedores los
6 ciudadanos que incumplan con las normas contenidas en los Reglamentos que
conforman el presente Plan Regulador, ello previo a la realización del proceso
7 administrativo correspondiente.

8 **Artículo 13. Responsabilidad civil y penal.** La Municipalidad de San Carlos está
9 obligada a poner en conocimiento de las autoridades judiciales a los infractores que
incurran en sanciones civiles y penales contempladas en el ordenamiento jurídico
costarricense.

30

10 Fundamentos para reconsiderar la 11 zonificación proyectada

12
13 Existen dos mapas de zonificación en el archivo del plan regulador
14 del cantón de San Carlos:

15 Ambos son diferentes entre sí. El “mapa de gran formato” es
16 concordante con el texto del reglamento de zonificación.

17
18 El mapa contenido en el Reglamento de zonificación discrepa del
19 texto del reglamento de zonificación (**Zona de Amortiguamiento
con Potencial Turístico**).

20 Fundamentos para reconsiderar la 21 zonificación proyectada

22 El plan regulador impone restricciones exageradas principalmente a
23 los pequeños y medianos empresarios turísticos, agricultores,
24 ganaderos, avicultores, pequeños agroindustriales y emprendedores
25 de las zonas de Colón, Porvenir, San Vicente, Sucre, San José de la
Montaña y Buena Vista en cuanto al uso y dimensiones de sus
terrenos.

26 A mediano plazo, las actividades de turismo, agricultura, ganadería
27 pequeña agroindustria y otros emprendimientos desaparecerán de
28 esas zonas de prosperar este plan regulador.

1
2 **Fundamentos para reconsiderar la**
3 **zonificación proyectada**

4 **Se pretende que el plan regulador SEA RETROACTIVO**

5 **Los mejores terrenos (inceptisoles) del Cantón de San**
6 **Carlos para agricultura y ganadería se sitúan en el área Sur**
7 **(Colón, Porvenir, San Vicente, Sucre, San José de la Montaña y**
8 **Buena Vista).**

9 Sin mediar plan regulador, la ganadería ha demostrado ser
10 responsable con el ambiente. A través del tiempo ha estado
11 devolviendo al bosque áreas de repasto

12 **Fundamentos para reconsiderar la**
13 **zonificación proyectada**

14 Las áreas de San Vicente, Colón, Sucre, San José de la
15 Montaña y Buena Vista fueron catalogadas como de baja
16 erosión, quinta y cuarta categoría (malas y muy malas)
17 como zonas de recarga.

18 Los pobladores de estas comunidades Sí formularon
19 propuestas para la activación económica de estas zonas.

20 **Fundamentos para reconsiderar la**
21 **zonificación proyectada**

22 El actuar en consecuencia con el Programa de Gobierno de la
23 Municipalidad es motivo de reflexión.

24 La creación de cuerpos represivos dentro del plan regulador
25 debe ser motivo de reflexión. Las primeras víctimas de las
26 consecuencias administrativas, civiles y penales mencionadas
27 en el plan regulador inevitablemente serán campesinos,
28 pequeños productores agropecuarios y pequeños
emprendedores.

1
2 **Fundamentos para reconsiderar la**
3 **zonificación proyectada**

4 Finalmente es indispensable reflexionar sobre las
5 consecuencias sociales y pérdidas económicas que la
6 implementación de este plan regulador, tal cual está,
7 acarrearía al cantón y sobre todo a los pobladores de
8 Colón, Porvenir, San Vicente, Sucre, San José de la
9 Montaña y Buena Vista.

10 **MUCHAS GRACIAS !!!**

11 El señor Joaquín Monge Rodríguez, Productor de Leche de la zona de Sucre de
12 Ciudad Quesada, expresa: No soy experto en temas, ni nada por el estilo, pero
13 utilizando un poco el sentido común y viendo la exposición de Don Guillermo, vemos
14 que en este proyecto del plan, hay inconsistencias que, de aplicarse tal cual, podrían
15 ocurrir efectos imprevistos y, peor aún, negativos. Dejando un poco el tema ambiental
16 y que también es necesario abordarlo ante la posibilidad de aprobar un Plan
17 Regulador Territorial, se habla de que cuando se analiza el ambiente se utilizan
18 términos de fragilidad o vulnerabilidad de la tierra, pero pensamos que también hay
19 que utilizar esos términos para observar la vulnerabilidad y la fragilidad de las
20 personas, de sus familias, de sus comunidades, producto de la aplicación de algún
21 Plan de Ordenamiento Territorial y por eso, dejando esa parte ambiental, creo que
22 ahora me interesaría mencionar lo que es una percepción de lo que son los alcances
23 de estas decisiones sobre la parte humana, en la parte alta de San Carlos,
24 conformada, como ha dicho Guillermo, por poblados como Sucre, San José de la
25 Montaña, Porvenir, San Vicente, Colón, Buenavista, y esto no excluye otros territorios
26 también y poblados del cantón de San Carlos. Aquí se han desarrollado y consolidado
27 a través de décadas de mucho trabajo y capacitación muchas lecherías de avanzada
28 que manejan adecuadamente pastos, cultivos forrajeros, sobresaliendo Atos que son
de alto reconocimiento a nivel nacional, así como grandes inversiones, instalaciones,
equipos, utilización de tecnología a nivel de programas informáticos, zootécnicos,

1 financieros y además, como mencionaba Guillermo, también hay emprendimientos
2 industriales, en lácteos, también hay en agua embotellada y hay granjas avícolas.
3 Contabiliza Guillermo, que en esta zona alta hay al menos 155 lecherías que por una
4 parte son sustento de unas 155 familias y por otra parte, son fuente de trabajo de unos
5 300 colaboradores directos, y con ello podría uno inferir que también son sustento de
6 300 familias más. Haciendo una valoración económica de la producción lechera en
7 estos asentamientos, y áreas de la parte Sur de San Carlos y utilizando un promedio
8 de producción por finca y de precios por litro de leche pagado en la finca, podríamos
9 estar hablando de unos trece mil millones de colones al año como un producto bruto
10 de esa producción lechera. De esto, una parte va al productor primario, que lo
11 incorpora en la economía regional con sus gastos personales y familiares, mientras
12 que la mayor parte de esos trece mil millones discurre en salarios, cuotas de seguridad
13 social, compra de insumos, transportes, materiales de construcción, honorarios de
14 técnicos y profesionales en veterinaria, agronomía, zootecnia, también en servicios
15 bancarios, así como la participación en general en el consumo que hacen todos estos
16 actores de la sociedad rural en la oferta comercial de bienes y servicios,
17 principalmente de Ciudad Quesada. Y no sobra mencionar el inevitable pago de
18 impuestos. También, esta actividad ha sido esencial para que se den muchas ayudas
19 voluntarias de los finqueros en la apertura y mantenimiento de caminos vecinales,
20 acueductos, construcción de escuelas, iglesias, plazas de deporte, salones
21 comunales, y para algo grandioso que distingue nuestra región, como es el desarrollo
22 y consolidación de las cooperativas. Y conviene mencionar que en lechería las
23 inversiones son constantes y, por ende, hay que utilizar siempre financiamiento
24 bancario o de cooperativas de ahorro y crédito. Eso nos lleva a saber y entender que
25 existe una cartera de crédito. Considerando estos detalles, donde también un Plan de
26 Ordenamiento Territorial, que nos viene a hablar de que las zonas productivas van a
27 pasar a un uso no conforme y a una posible reclasificación de zona protegida, eso
28 también altera el valor de los terrenos. Y en el caso de las operaciones bancarias de

1 los productores, puede debilitar las garantías hipotecarias como instrumento de
2 respaldo para adquirir créditos. También se debe tomar en cuenta sueños y anhelos
3 de muchas familias, quienes han planeado un futuro a partir de posiblemente una
4 venta parcial o total de una finca como una justa jubilación, que en las áreas rurales
5 las opciones pueden ser más restringidas, y eso puede ser alterado por un Plan de
6 Ordenamiento Territorial que no contemple esa parte social de los pobladores del área
7 rural de San Carlos. Una evaluación de los terrenos por algún Plan de Ordenamiento
8 Territorial también, uno podría inferir, que podría ocasionar esa pérdida de valor hasta
9 justificar una reducción del pago de bienes inmuebles a la Municipalidad. Si sumamos
10 todas estas posibilidades, la verdad es que todos podemos perder con un Plan de
11 Ordenamiento Territorial que, como lo ha dicho Don Guillermo, puede tener omisiones,
12 errores o inconsistencias. El actual proyecto de ordenamiento territorial ha generado
13 incertidumbre y controversia, y zozobra en una buena parte de la población rural de
14 San Carlos. Y, en buena medida, muchos creemos que es porque los consultores, los
15 académicos que desarrollaron el actual proyecto, podrían desconocer la idiosincrasia
16 y la maravillosa historia de nuestro cantón. Con mucho respeto al discernimiento y a
17 la buena voluntad de todos ustedes, miembros del Consejo de Administración y el
18 señor Alcalde que está aquí presente, para que pudiéramos comenzar con abordar
19 individualmente algunas fincas que sean objeto de alguna reforma a través de un Plan
20 de Ordenamiento, para concertar con los habitantes y dueños de esos territorios
21 alguna definición de cambio, si fuera necesario en el uso de la tierra. Y, por otro lado,
22 tal vez hacer un mapeo, si no es que existe ya, de las zonas boscosas primarias del
23 cantón y proceder a blindar esos bosques celosamente. Tal vez hasta, apareciendo
24 algún incentivo tangible o aunque fuera simbólico, en reconocimiento para los
25 ganaderos o finqueros o agricultores que quieran colaborar con esa conservación de
26 las áreas que ya existen. Termino agradeciéndole este espacio, es muy importante
27 que puedan transmitirse todas estas reflexiones y decir que, en lugar de controversia
28 o incertidumbre, pudiéramos lograr cooperación, una unidad entre el Gobierno Local

1 y la Sociedad Civil de San Carlos. Y además, al final, tal vez obtener una muy práctica
2 y eficaz protección del medio ambiente que es lo que procuramos. Muchas gracias.

3

4 El señor José Francisco Mora Villegas, Productor de Leche de la zona de Buenavista,
5 manifiesta: Como ya se habló muy extensamente de ¿Cómo nos afecta el Plan
6 Regulador? quería hablar un poquito de la situación de Buenavista, la historia de
7 Buenavista, pero nada más me voy a ir a una reflexión en este sentido, creo que hay
8 una época de inflexión en el cantón de San Carlos, que fue ahí por el año 65, más o
9 menos, cuando ya las ideas del Padre Sancho empezaron a calar en la sociedad de
10 San Carlos. El Padre había llegado en el año 50, venía graduado de cooperativismo
11 en Canadá, y él había llegado a hacer una incapacidad del sacerdote que había en la
12 zona. El Padre se dio cuenta que la zona tenía un potencial muy rico, pero que era
13 una zona muy pobre, y encontró que en el cooperativismo se podía desarrollar el
14 cantón de San Carlos. Lo primero que el Padre visualizó era que mucha de la plata la
15 manejaban los ganaderos, y entonces buscó a gente de avanzada en ese momento:
16 Don Rodrigo Riggioni Maroto, Don José Luis Rodríguez, alguna gente del MAG que
17 daba en ese momento extensión agrícola también formaron parte de esa primera
18 Junta Directiva de la Cámara de Ganaderos, pero la Cámara de Ganaderos no solo
19 se convirtió en ese brazo político para solicitar ayudas al sector, sino que se convirtió
20 en un fórum donde el Padre Sancho hablaba. Y el Padre Sancho habló de que para
21 desarrollar San Carlos necesitábamos una Cooperativa Electrificación,
22 necesitábamos un Banco para que la Cooperativa de Electrificación fuera una realidad
23 y necesitábamos traernos a la Dos Pinos. Ustedes verán que no es casualidad que la
24 Dos Pinos está a un costado de Coopelesca. Y esas son dos hectáreas, una la
25 obsequió la Cámara de Ganaderos a la Dos Pinos y la otra la obsequió la Cámara de
26 Ganaderos a Coopelesca. Se impulsaron en el año 65 nació Coopelesca y nació
27 Coocique. Estas dos cooperativas vinieron a ser el punto de inflexión, porque en el
28 año 67, con una Cooperativa Electrificada en la zona, entonces Dos Pinos sí se vino

1 a recibir leche a San Carlos y se creó el centro de acopio, ahí llegaban los tarros, pero
2 ya Dos Pinos, no de esos tarros que se iban hasta Barrio Luján en ese momento. De
3 eso, ¿Qué pasó? Todas estas comunidades se aprovecharon. Buenavista dejó de
4 producir caña y los trapiches se cerraron, y llegó la cooperativa Dos Pinos, que pagaba
5 semanalmente y la gente empezó a desarrollar sus Atos ganaderos y toda esta
6 situación. Por ahí oí una frase que decía: "El único que puede salvar al pueblo es el
7 pueblo". Ustedes son la representación del pueblo elegido democráticamente. Espero
8 que el legado del Padre Sancho, que lo desarrollaron muchas personas, pero las ideas
9 iniciales, se desarrollaron, toda la gente que ha trabajado gratuitamente para que
10 Coocique sea lo que hoy es, aunque hoy ya seguro hay dietas, para que Coopelesca
11 llegara a ser lo que es, para que Dos Pinos se viniera y se desarrollara en el cantón,
12 toda esta gente que ha trabajado en beneficio de esto y que impactó en todas las
13 comunidades, no puede ser que ustedes, como pueblo, se encarguen de hacer lo
14 contrario de salvar al pueblo, pienso que este Plan Regulador, así como está, va
15 prácticamente con una firma a borrar muchas comunidades del cantón y
16 probablemente la misma Cooperativa Dos Pinos, que produce la mitad de la leche en
17 San Carlos, se va a ver afectada, de que cerca de 100,000 kg que están a la pura par,
18 se pierdan. Llamo a la reflexión de ustedes, no como pueblo, no maten al pueblo.
19 Ustedes son el pueblo elegido democráticamente, hagamos que el legado del Padre
20 Sancho siga prosperando en estas comunidades, ya sea con diversificación agrícola
21 u otras cosas, lo necesitamos. Buenavista tiene 10 años de no tener un Policía, ahí
22 no hay delincuencia. Buenavista nunca está la gente del SINAC ni el MINAE ahí, ahí
23 no hay deforestación y hay una repoblación de la fauna increíble. Ahora vemos las
24 pavas salir por todos lados, las loras ya llegan ahí, es una cosa es increíble.
25 Buenavista hay que darle una mano, porque esa carretera era la esperanza para
26 diversificar, y resulta que si todo esto se aprueba tal como está, la carretera lo único
27 que ha causado hasta ahora es el poquito, el mucho daño ambiental que tiene
28 Buenavista, porque los productores de la zona no hemos ocasionado, en las últimas

1 decenas de años, ningún daño. Muchas gracias.

2

3 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Don Guillermo, Don
4 Francisco y Don Joaquín primero que todo agradecerles por venir. Cuando nos
5 contactaron para externarnos la preocupación que tenían sobre este Plan Regulador,
6 les sugerimos inmediatamente que enviaran la nota a la Secretaría para que le
7 abriéramos un espacio, sabiendo que este Concejo, desde el inicio, ha estado muy
8 preocupado por el tema del Plan Regulador. No es la primera reunión que tenemos
9 sobre este punto y para nosotros es muy importante escuchar la problemática de todos
10 los sectores. Estaba viendo unos datos que en San Carlos se produce cerca de entre
11 el 50 y el 60 por ciento de la producción de leche del país, que eso representa cerca
12 del 1% del PIB (Producto Interno Bruto) en Costa Rica. Solo la Dos Pinos produce el
13 1.6 % del PIB de Costa, estamos hablando de cifras grandísimas, más de 150, 200
14 millones de miles de millones de dólares por año. Sin duda, nosotros, que nos
15 reconocemos como un cantón productor en el sector primario, no podemos abandonar
16 nuestras raíces. Entonces, hemos hablado mucho del Plan Regulador y lo que importa
17 para nosotros es establecer esa reglamentación que evite el crecimiento sin ningún
18 tipo de límite, pero tiene que existir un equilibrio y para eso es importante escuchar a
19 todos los sectores. Hace poco dimos un voto de apoyo a un proyecto de ley que
20 pretende modificar el actual Reglamento del Plan Regulador y le devuelve las
21 Municipalidades, o más bien les entrega a las Municipalidades, esa autonomía para
22 tomar ese tipo de decisiones. Claramente, tendríamos que tener internamente un
23 reglamento robusto que nos permita tomar este tipo de decisiones, pero que se logre
24 ese equilibrio entre el ambiente y la Municipalidad como representante del pueblo va
25 a ser más vigilante y va a tomar en cuenta más la opinión de los diferentes sectores.
26 Creería que ese debe ser el camino, no veo solución muy pronta al tema del Plan
27 Regulador como lo hemos pensado todos, lamentablemente, porque todos decimos,
28 sí, en estos 4 años o en los próximos 2 años vamos a tener un Plan Regulador

1 aprobado. Si lo aprobamos bajo el reglamento actual, van a suceder cosas como
2 estas, hay que tomar una decisión, para eso hay una comisión donde participan dos
3 de nuestros regidores en ese Plan Regulador e incluso hoy pedimos a alguien de la
4 administración, a Don Andrei, que, si bien es cierto, él no es el responsable de hacer
5 los estudios, hay que aclarar, pero sí por parte de la Municipalidad de dar seguimiento
6 a la empresa consultora que está haciendo este trabajo. Creo que, Doña Raquel, si
7 en algún momento lo permite, tal vez sí me gustaría que nos aclare Andrei sobre ese
8 tema de los mapas, porque ahora les quería hacer esta consulta: si fuese el mapa, el
9 primer mapa, el mapa general, el que define la zonificación, ¿Este sí atendería los
10 requerimientos y necesidades de todas estas comunidades? O aun así, es importante
11 reevaluar.

12

13 El Regidor Esteban Rodríguez Murillo, expresa: Emito mi voto de apoyo a los
14 expositores quienes han solicitado la reconsideración de la zonificación proyectada en
15 el Plan Regulador para sus respectivas áreas que ya ustedes mencionaron. Esta
16 solicitud no solo responde a una preocupación legítima de ustedes como habitantes
17 de estas comunidades, sino que también pone en evidencia la necesidad de revisar y
18 analizar de manera rigurosa el proceso que ha dado lugar a las decisiones tomadas
19 en relación a dicho Plan Regulador y a sus borradores de reglamentos. Es relevante
20 que todos recordemos que este Concejo Municipal actual aún no cuenta con una
21 Comisión de Plan Regulador debidamente establecida para evaluar las solicitudes
22 relacionadas con la zonificación, reglamentos y acuerdos vinculados a este importante
23 tema. Según el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, el PGR-
24 C 249 2024 del 18 de octubre del 2024, se requiere la existencia de un reglamento
25 que regule la integración y funcionamiento de dicha comisión para poder proceder con
26 su nombramiento y también, desde mi perspectiva, realizar las evaluaciones
27 pertinentes desde esa comisión, las peticiones de los vecinos, que los vecinos puedan
28 plantear y demás temas que envuelvan al Plan Regulador. Es relevante destacar

1 también, para conocimiento de todos, que en respuesta a esta situación, este Concejo
2 Municipal tomó un acuerdo para la elaboración de una propuesta de reglamento que
3 regule la conformación y funcionamiento de la Comisión del Plan Regulador. Este
4 acuerdo es un paso muy importante en este proceso, ya que permitirá la creación de
5 un marco legal adecuado y transparente en relación a la creación de esta comisión.
6 Es fundamental también recalcar que hasta la fecha no ha existido un reglamento que
7 regule la conformación y funcionamiento de esta Comisión de Plan Regulador en esta
8 Municipalidad, por lo que a mi criterio no es legalmente viable avanzar en este tema
9 si eso no está todavía listo. Además, también este Concejo Municipal, en días
10 anteriores, para conocimiento de todos, tomó otro acuerdo en la correspondencia del
11 día 18 de noviembre, dirigido a la Asesora Legal Alejandra Bustamante, con el fin de
12 que en un plazo de un mes nos brindara un informe detallado sobre el criterio legal
13 necesario para determinar si ha existido alguna posibilidad de nulidad o ilegalidad en
14 las recomendaciones y acuerdos de las Comisiones de Plan Regulador que han
15 integrado a lo largo de los años en esta Municipalidad. Solicitamos, como Regidores,
16 en ese acuerdo que tomamos, que el informe debe ser claro y contundente para
17 garantizar que todas las decisiones adoptadas por los Concejos Municipales
18 anteriores en relación con el Plan Regulador y bajo recomendación de las
19 mencionadas comisiones hayan cumplido con los requisitos legales necesarios para
20 su aplicación. Este informe todavía para conocimiento de ustedes, no ha llegado a
21 este Concejo Municipal. Es crucial darle seguimiento a estos detalles que ustedes han
22 mencionado y a estas solicitudes, pero también es muy importante el marco legal que
23 debe regir en este proceso. La creación de esta comisión debidamente reglamentada
24 es indispensable para garantizarles a ustedes y a todos los sancarleños un desarrollo
25 urbano que sea justo, transparente, legal y acorde con los verdaderos intereses de los
26 habitantes de este cantón.

27

28 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: Quiero

1 felicitarlos porque como ciudadanos ustedes están aquí, gobernando, que eso es lo
2 que a nosotros nos corresponde como ciudadanos, y yo primero soy ciudadana. El
3 artículo 9 de nuestra Constitución Política lo dice muy claro. Gracias por estar acá,
4 porque desde que esta Municipalidad pagó a la Universidad de Costa Rica por la
5 confección de este Plan Regulador, le ha faltado seguimiento. Todos los procesos, la
6 verdad que lo poco que se ha visto acá se ha evidenciado que ha faltado profundidad
7 en todos los procesos, que unos expertos pagados por esta Municipalidad además
8 ignoren lo que el ciudadano sugiere, me parece sumamente grave, pero bueno, al final
9 lo que les quiero decir de todo esto es que está completamente desfasado de la
10 realidad del sancarleño, ese Plan Regulador, y así como está, en mi responsabilidad
11 de representar al ciudadano, jamás lo votaré a favor.

12

13 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Me siento
14 muy orgullosa de ustedes, que vienen a defender esto de la causa a los productores,
15 al sector agropecuario, a expresar el sentimiento de en qué nos va a afectar a nosotros
16 este Plan Regulador. Me siento muy identificada con todo lo que ustedes han dicho y
17 la historia de San Carlos tiene sus raíces y tiene sus personajes también, que ya usted
18 lo nombró, Don Guillermo, y muchas personas que nacimos aquí en San Carlos y
19 sabemos cómo se ha desarrollado este cantón y además las necesidades que ha
20 tenido. Se escucha del Plan Regulador desde hace muchos años, la inversión que
21 hizo esta Municipalidad y que también la empresa de la Universidad de Costa Rica
22 vino aquí a exponer, me llama mucho la atención que efectivamente todo el informe
23 que ellos dan está muy alejado de la realidad nuestra, de la realidad del sancarleño,
24 del cantón. ¿Por qué? Porque ya bien lo decía Don Francisco, encontramos dos
25 planos y así hay un montón de cosas que no concuerdan con nosotros, con las
26 características de San Carlos, con las necesidades y la problemática que nosotros
27 tenemos en nuestro cantón. Y le digo que me siento muy orgullosa de escucharlos a
28 ustedes, porque definitivamente tenemos que tener mucho cuidado a la hora de

1 ordenar, a la hora de analizar este Plan Regulador, tenemos que hacerlo con mucho
2 detalle, porque no queremos vernos perjudicados nosotros, ni los que vienen a futuro.
3 Cada finca es una historia, hablaba con Don Carlos Vargas antes de entrar a esta
4 sala, él me decía Patricia es que las propiedades de San Carlos cada uno tiene
5 diferentes características, no solamente el cantón es diferente a otros, sino que cada
6 propiedad es diferente a la del vecino, unas son de topografía quebrada, otras son
7 planas, algunas no tienen casi frente a calles públicas, cada propiedad es diferente,
8 entonces imaginémonos la problemática que se puede crear generalizando en un Plan
9 Regulador todo para todos, imponiéndose de esa manera, y sobre todo, que son
10 personas que no han vivido en San Carlos. Son personas que crean un Plan
11 Regulador muy diferente a las necesidades tal vez que ellos tienen allá o lo crean
12 desde una oficina.

13 Cuenten con mi apoyo. Aquí siempre hemos dicho que el Plan Regulador, por lo
14 menos mi persona, y creo que algunos compañeros míos, de que no pasaría si
15 nosotros no escuchamos a la ciudadanía. Primero hay que escucharlos y eso es lo
16 que estamos haciendo. Y en el momento que ya comencemos con esta comisión, creo
17 que esperemos pronto, cuando ya esté el reglamento, tomarlos en cuenta, ustedes,
18 por supuesto, para que nos ayuden a crear algo de acuerdo a las necesidades, a las
19 características, y pensando mucho en qué nos afecta, y creando algo bueno para
20 nosotros. Joaquín hablaba cuando mencionaba las producciones que se dan en San
21 Carlos, la carne, la leche, todo. Realmente San Carlos, en el mapa de Costa Rica, es
22 un cantón que siempre tiene los ojos puestos allí, por la producción de carne, por la
23 producción de leche y todo. Mucha gente me dice: "Bueno, es que San Carlos es
24 privilegiado porque tienen clima diferente, porque la gente es muy trabajadora". Y no
25 es porque uno quiera presumir, pero es la verdad, me siento muy orgullosa de ser
26 sancarleña y muy orgullosa de que ustedes estén aquí, hablando y sobre todo
27 proponiendo de que queremos trabajar unidos, muchas gracias y ojalá podamos lograr
28 algo bueno para este cantón.

1 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, manifiesta: Hoy hay una
2 gran necesidad del Plan Regulador, esto es una realidad, y hay una gran preocupación
3 de todos los sancarleños, me imagino que a nivel nacional también, sobre ¿Cómo
4 fueron tomadas las decisiones para la elaboración de este Plan Regulador? Qué
5 dicha, Don Guillermo, Don Joaquín, Don Francisco, ustedes están actuando como
6 verdaderos soberanos, porque somos el soberano de este país y eso nos lo faculta el
7 artículo 9, como decía doña Luisa, donde dice que el Gobierno de la República es
8 popular, representativo, participativo, alternativo y responsable, lo ejerce el pueblo y
9 tres poderes distintos e independientes entre sí: el Legislativo, el Ejecutivo y el
10 Judicial. También nos ampara la Constitución Política cuando dice en el artículo 11
11 que los funcionarios públicos son simplemente depositarios de la autoridad y no
12 pueden arrogarse facultades que no les conceda la ley bajo juramento. Entonces, las
13 acciones para exigir la responsabilidad penal, si no lo hacen como debe ser. Lo que
14 debemos hacer, es solicitar a estas personas que elaboraron este Plan Regulador que
15 demuestren que se cumplió con el principio de participación ciudadana por el bien
16 común y solidario de todos los pobladores de Costa Rica y de San Carlos.

17

18 El señor Sergio Chaves Acevedo, Regidor Municipal, indica: Agradezco a los señores
19 que han venido a exponernos el tema del Plan Regulador. Para nadie es un secreto,
20 que esto es un tema muy susceptible, obviamente que nosotros heredamos un enredo
21 que no fue muy fácil. Tal vez me preocupa el caso de que explicaba Don Jorge, en el
22 sentido de que en las reuniones que hicieron con los miembros que andaban
23 organizando, fiscalizando y promoviendo lo del Plan Regulador, no fueron recibidas
24 las sugerencias que ustedes hicieron. Si esto fue en un lugar como aquí, tan cerca de
25 los alrededores de Ciudad Quesada, imagínense qué pudieron haber hecho en otros
26 distritos también. En este aspecto, deja una duda de la gran nulidad del proceso que
27 se ha venido realizando, porque, como lo dijo doña Patricia, el sancarleño es diferente,
28 somos completamente diferentes a todo el resto del país. Lo que sí quiero también,

1 parte de la reflexión, es que este Concejo, ustedes entiendan nuestra función frente
2 al asunto. Pero aquí no vamos a dejar una duda que ande en el aire de algún sector
3 económico del cantón o de algún distrito. Aquí vamos a evacuar todas las dudas,
4 nuestra intención de todos nosotros es de hacerlo correcto y hacer lo mejor para todos
5 los ciudadanos del cantón de San Carlos. Así que tengan ustedes por seguro que
6 vamos a ser vigilantes estrictos y, a la vez, velando que verdaderamente al final
7 podamos hacer un consenso que satisfaga a todos los ciudadanos del cantón de San
8 Carlos.

9

10 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Gracias por
11 la exposición que ustedes hacen y ojalá que hubiera diferentes grupos también que
12 pudieran asistir a este Concejo, no solo con la exposición, sino con soluciones como
13 las que ustedes traen y las recomendaciones. Debo decir que este es un Proyecto de
14 Plan Regulador, así está especificado, no un Plan Regulador como muchos lo hemos
15 entendido. También es un Proyecto de Plan Regulador que no está escrito en piedra.
16 ¿Qué quiere decir? que está sujeto a una serie de transformaciones de manera que
17 no afecte a este cantón. Porque, al igual que ustedes hacen esta exposición, el cantón
18 de San Carlos, su idiosincrasia, su productividad, su desarrollo, es totalmente
19 diferente a otros cantones y sus trece distritos también tienen una idiosincrasia
20 totalmente diferente. Como usted lo enumera, Don José, soy conocedor del distrito de
21 Buenavista porque nací ahí y conozco todas esas fincas que son 100, las caminé y
22 también trabajé en esas fincas. Buenavista, el distrito más pequeño con 137 km de
23 extensión, ha sido el distrito más afectado, más olvidado de este cantón. Por dónde
24 ingresó todo el desarrollo en general a este cantón, y citó usted algo muy importante:
25 una carretera que solo le ha hecho daño a un distrito, Buenavista. En algunas
26 ocasiones lo ha tenido prácticamente incomunicado, y eso usted lo conoce
27 perfectamente. Y con los peores caminos cantonales de este distrito, ahí podemos ver
28 también esos 12 km que faltan para salir a Zapote en las condiciones que están, que

1 es como caminar por un río. Debo decirle que este Proyecto de Plan Regulador es
2 bastante extenso, con un documento de más de 800 páginas que solo con mucho
3 tiempo para analizar cada una de las cosas, como ustedes lo han hecho,
4 especialmente en el sector agropecuario y productor de leche, en esta zona alta aquí
5 de Ciudad Quesada, que se han tomado el tiempo para determinar estas cosas.
6 Puedo decirle algo, por lo menos mi posición es muy clara con lo que ustedes tienen,
7 quiero un Plan Regulador hecho a la medida del cantón de San Carlos, no un Plan
8 Regulador hecho desde un escritorio donde se considere, como dije, la fragilidad que
9 tiene este cantón en algunas cosas, las necesidades y la idiosincrasia. Debo decir que
10 sí necesitamos un Plan Regulador en el cantón de San Carlos, pero hecho a la medida
11 del cantón de San Carlos. Esa va a ser mi posición y este Proyecto de Plan Regulador
12 estará sujeto a una serie de cambios, porque aquí no se ha aprobado nada, aquí
13 solamente se hizo una exposición de este Proyecto de Plan Regulador y de antemano
14 le sugiero a todos los organismos que están interesados en las modificaciones de este
15 Plan Regulador que las hagan llegar a este Concejo o a la comisión que se va a
16 conformar, porque, de antemano, no podemos hablar de un Plan Regulador cuando
17 no se han generado los reglamentos respectivos que deben acompañar este Plan
18 Regulador.

19

20 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Creo que la
21 participación de la sociedad civil es algo muy importante para poder hacer las cosas
22 como tienen que ser y realmente darle, también agradecerles por la cátedra de historia
23 que nos dan del cantón de San Carlos, los que somos más jóvenes, desconocemos
24 eso, y creo que el sector ganadero, por el cual luchamos muchos, tiene una gran
25 fortaleza, porque son muchas de las bases que tiene este cantón. Lo otro que
26 considero es que, por lo menos las fracciones que tenemos representación en la
27 Asamblea Legislativa, tenemos que dejarnos una gran tarea. Los compañeros
28 hablaban del proyecto de ley en el que se devuelve la autonomía para las

1 municipalidades en el tema del Plan Regulador, pero también hay otro proyecto que
2 lo mantiene y le sigue dando esa fortaleza al INVU para la toma de decisiones. creo
3 que eso es una tarea que tenemos todas las fracciones que tenemos diputados en la
4 Asamblea Legislativa para fortalecerlo, porque creo que si algo estamos de acuerdo,
5 por lo menos con los compañeros con los que he compartido este tema, es que esa
6 autonomía tiene que regresar a la municipalidad de San Carlos por lo mismo que están
7 diciendo todos, creo que San Carlos es un cantón muy rico, pero tenemos distritos
8 con condiciones muy diferentes, desde la zona alta hasta la zona más baja, creo que
9 es algo que nos diferencia mucho, no creo que la solución sea pensar en una misma
10 regla para medirlos a todos. Agradecerles, y como dije al principio, creo que todos los
11 días uno aprende algo nuevo y conocer esta historia del Padre Sancho y todas estas
12 personas que fueron valientes y rompieron montañas para poder tener las bases que
13 tenemos hoy.

14

15 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta: Varias de
16 las anotaciones y consultas que tenía, ya los compañeros las abordaron, sobre el tema
17 de los reglamentos que comentó Don Jorge, también el tema de los mapas, así que
18 voy a limitarme estos minutos a agradecerles y aprovechando que está también Don
19 Andrei, agradecerle por siempre estar anuente como funcionario municipal a las dudas
20 y consultas que he tenido con respecto a este tema del Plan Regulador, por supuesto,
21 agradecerles a ustedes por estar aquí presentes. Considero que la participación
22 ciudadana es crucial en estos procesos, para la elaboración de un Plan Regulador es
23 fundamental que nosotros como sancarleños tengamos voz en estos procesos, que
24 podamos expresar nuestras preocupaciones, dudas, nuestras investigaciones, a la
25 hora de cómo queremos que se desarrolle nuestro cantón, nuestra comunidad. Creo
26 que la inclusión de la población nos permite, primero, fortalecer la democracia local y
27 también enriquecer y fortalecer este borrador de plan que existe el día de hoy.
28 Agradecerles nuevamente por esta exposición, por venir, por levantar la voz como

1 ciudadanos, por querer mejorar o trabajar en que este plan venga a aportar y a
2 fortalecer el desarrollo del cantón y que no se nos queden nada por ahí, como lo
3 decían algunos de los compañeros ahorita esto son borradores y que ustedes estén
4 hoy aquí, sienten un precedente para que el resto de la comunidad que tiene dudas,
5 que quiera aportar, pueda acercarse y hacerlo, porque realmente necesitamos
6 fortalecer esto y que vaya de la mano con lo que necesitamos todos, de mi parte,
7 siempre a la orden en lo que pueda colaborar.

8

9 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Según sus
10 investigaciones y estudios, algunos argumentos del último estudio del órgano
11 contratado, llámese Probus, difiere mucho de las condiciones actuales. Si la
12 Municipalidad tiene mapeado los usos de suelo en todos los distritos, ¿Qué soluciones
13 consideran ustedes que puedan darse? La dinámica comercial actual hace que las
14 condiciones demográficas y de economía circular sean muy cambiantes. ¿Qué
15 medidas podemos adoptar para mantener no solo la implementación de este Plan
16 Regulador, sino mantener esa dinámica para no afectar los desarrollos económicos
17 de cada distrito? Me preocupa que ustedes usen definiciones como algunas fincas
18 les va a afectar, donde más bien los planes regulatorios urbanos y rurales deberían
19 ser todo lo contrario, analizando las condiciones normales de vida de un sancarleño
20 que mantiene una finquita, sus hijos crecen, se hacen otra familia en la que ocupan
21 segregarse para un bono de vivienda, para comenzar otra actividad agrícola o comercial.
22 Los actuales planes reguladores o implementaciones, como los llamo yo, son
23 sumamente dañinos para este modo de vida del sancarleño y afectan estas
24 cooperativas locales que usted indicaba: ¿Cómo? menos créditos para Coocique,
25 menos asociados para Coopesca y menos leche para Dos Pinos. No pongo en duda
26 que Probus haga los estudios basados en términos científicos y técnicos, pero estos
27 estudios les falta más la consulta de todos los sancarleños, los que ocupan
28 desarrollarse. Por eso he insistido en un conversatorio a nivel cantonal en todos los

1 actores de esta sociedad, y ¿Por qué no? Patrocinado por estas tres grandes
2 cooperativas. Gracias, y escuchar la historia de este cantón en personas como
3 ustedes realmente da el compromiso a un futuro más equitativo en temas sociales y
4 económicos.

5

6 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: Mi intervención
7 también es bastante rápida, muy de la mano con el voto de apoyo que mencionaba el
8 compañero Esteban. El Plan Regulador, si bien ya tiene más de 12 años desde su
9 planteamiento, bajo estas normativas, continúa generando esa incertidumbre que
10 tenemos muchos sancarleños: si se debe aprobar o no. Trabajar actualmente con el
11 estudio lo que hace es limitar la población y sus propiedades. Ustedes hacían mención
12 de la comunidad de Buenavista, que no solamente es el distrito más pequeño, el
13 número tres de San Carlos, y de otros sectores que mencionaron, que no solo viven
14 limitaciones de vías de acceso, ¿Qué problemática le estaremos heredando tan
15 importante a este distrito? que de por sí ya está bastante olvidado, como decía el
16 compañero Jorge. Definitivamente, se debe replantear la decisión de volver a una
17 audiencia pública, donde ojalá la gente tenga participación, tenga voluntad de poder
18 escuchar y tomar decisiones. Hay una frase muy importante que siempre he utilizado:
19 Las grandes decisiones, si no les ponemos atención, esas decisiones se van a
20 encargar de nosotros.

21

22 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Tal vez
23 decirles, ya los compañeros lo mencionaron, pero creo que hay un compromiso
24 absoluto por parte de este Concejo Municipal con el tema del Plan Regulador. Ya
25 hemos tenido una audiencia con Probus, pero también hemos tenido otras reuniones,
26 como regidores, otras más individuales con los representantes que nombramos a nivel
27 de la comisión, con Andrei, con el departamento como tal, viendo cómo establecemos
28 una ruta para trabajar en el Plan Regulador, pero trabajarlo de una manera

1 responsable. Creo que sí lo hemos hablado varias veces la mayoría de regidores, que
2 para nosotros sí es importante entrarle al tema, pero entrarle bien. Por eso fue la
3 consulta de la Procuraduría, por eso han sido diferentes también mociones que se
4 han aprobado en este Concejo, y en aras de hacer el proceso bien, en aras de poder
5 arreglar tal vez algo que pudieron haber hecho anteriores Concejos que no se hizo
6 por diferentes razones. Creo que el compromiso por parte de nosotros sí está, y parte
7 de eso es recibirlos hoy a ustedes, cuando el Regidor Jorge Zapata me comentó, le
8 dije que era superimportante. Tal vez ahora Andrei va a ampliar un poco, pero siempre
9 vimos la importancia de recibirlos a ustedes y recibir a cualquier comunidad que así lo
10 tenga bien, de venir a exponer la situación que hayan logrado detectar en el análisis
11 que han hecho. Entiendo que los reglamentos no están aprobados, y eso es bueno
12 porque nos permite seguir trabajando en esos aspectos de mejora que ustedes han
13 indicado. ¿Qué les digo? ustedes ya hicieron una presentación muy buena, y sé que
14 Andrei y el departamento como tal lo van a tomar en cuenta. Sin embargo, es bueno
15 que también traigan esas observaciones por escrito, en un documento donde ustedes
16 digan lo que mencionaron: “el artículo tal se puede mejorar esto y esto, la identificación
17 que tienen por las zonas...” Creo que ese trabajo ustedes lo han hecho muy bien, y en
18 su momento, cuando vinieron otros grupos que están también trabajando el tema del
19 Plan Regulador, les dijimos eso: sigan trabajando, nosotros ocupamos esos aliados,
20 no solamente en el tema del Plan Regulador, sino también en otro montón de temas
21 en los que estamos trabajando y desarrollando como cantón. Ese apoyo adicional que
22 ustedes están haciendo de ustedes que son los que viven propiamente en las
23 comunidades, que conocen ¿Cómo les puede afectar esta situación? esas
24 observaciones son super valiosas. No están inscritas en piedra, los reglamentos no
25 están aprobados, se puede mejorar todavía más. Eso es bueno porque nos permite
26 que ustedes también se sientan escuchados. Para mí, el dato que ustedes dieron de
27 que en Buenavista solo participaron ocho personas me parece preocupante, porque
28 la información no representa a todas las personas que viven en el distrito. Pero

1 también, no solamente es la responsabilidad del Concejo, uno también tiene que
2 devolverle un poco de responsabilidad a los ciudadanos de ese distrito de ¿Qué pasó
3 en ese momento cuando se fue a consultar? Si logramos más adelante que se abra
4 otro proceso de consulta, que se involucren, porque nosotros tenemos una gran
5 responsabilidad. Y ahorita que la frase que decía Marco Sirias, sí, tenemos un peso
6 enorme a la hora de tomar decisiones, pero también las comunidades, cuando se
7 hacen esas consultas o procesos participativos, deberían ser las personas que viven
8 en esos lugares las que den sus observaciones y digan cómo les puede afectar. Yo
9 soy del distrito Quesada, de Cedral. Cedral es supergrande, pero trato de involucrarme
10 en otras necesidades que hay en otros distritos, pero no los puedo conocer en detalle
11 como las personas que viven ahí. Entonces, son las comunidades las que deben estar
12 participando activamente, haciendo lo que ustedes hicieron hoy, de pedir una
13 audiencia, de traer a vecinos de las comunidades. Porque ustedes no vienen solos,
14 vienen con otras personas que son de Buenavista, de San Vicente y demás. Ahí es
15 donde se ve el compromiso de que ellos vienen a esta sesión, otras personas que la
16 están siguiendo a través de la transmisión, viendo que son situaciones que nos
17 pueden afectar a todos y que hay que involucrarnos y ser parte. Me sumo al
18 agradecimiento que le han dado los compañeros, porque ustedes están siendo parte
19 de este Concejo ampliado, si se puede llamar de alguna forma. Nos están apoyando
20 en la toma de decisiones, a la hora de brindarnos más insumos, y a la hora de
21 aportarnos con el conocimiento que tienen ustedes, por sus diferentes profesiones o
22 por las situaciones por las que viven. Agradecerles y decirles, como ya lo mencionó
23 Ashley, he trabajado o he estado reuniéndome con Andrei, sé que es un excelente
24 funcionario y sé que él ha dedicado bastantes horas al Plan Regulador. Y sé que
25 ustedes pueden pedirle una reunión con él y con los demás compañeros del
26 departamento para poder trabajar esto de la mano. No es algo que solamente lo
27 decimos acá en sesiones, sino que se ha demostrado por parte de este Concejo, de
28 todos los Regidores y de los Síndicos, que verdaderamente estamos comprometidos

1 y queremos entrar en el tema. No lo queremos engavetar como ha pasado en
2 ocasiones atrás. Queremos entrarle al tema, pero entrarle bien y, en la medida de lo
3 posible, generar los reglamentos, generar los procesos. Que los compañeros que
4 están en representación del Concejo le dediquen el tiempo necesario para que el
5 producto que se logre sea un producto que verdaderamente nos represente y
6 represente al sancarleño, como ya mencionaban los compañeros, que obviamente,
7 nos caracteriza mucho el trabajo, el compromiso y hacer las cosas bien, y que eso se
8 vea reflejado en el Plan Regulador.

9

10 El señor Juan Pablo Gamboa Miranda, Síndico Suplente del Distrito de Buenavista,
11 indica: Mucha gracias, señores, por la exposición, esto es muy importante para
12 nosotros como Buenavisteños. Buenavista está siendo definido como una zona
13 protegida en este caso. Una zona protegida no implica que el desarrollo agropecuario
14 o ganadero que se está dando en la zona vaya a disminuir, o tenga que disminuir, lo
15 que sí implica es que no puede avanzar, no se puede incrementar. Y, por supuesto,
16 que estoy de acuerdo en lo que es la protección del recurso forestal y demás; eso es
17 muy importante para San Carlos. Sin embargo, ya vimos lo que sucedió cuando se
18 demarcó el Parque Nacional Juan Castro Blanco, que se desmarcó dentro de algunos
19 terrenos privados o algunas propiedades privadas, y esto generó muchos problemas
20 para sus pobladores. Por acá vemos que a Buenavista se le reduce claramente la
21 potestad turística, o el potencial turístico. Buenavista tiene mucho potencial turístico.
22 Que puedo decir que conozco varias personas, varios finqueros, que están tratando
23 de desarrollar un poco esa actividad comercial en Buenavista, es algo nuevo para
24 nosotros, pero de verdad que Buenavista puede llegar muy grande en ese ámbito, y
25 se está encasillando únicamente a una actividad. El proyecto de la carretera San
26 Carlos, por supuesto, que puede modificar el comercio o la actividad comercial que
27 Buenavista en este momento está llevando a cabo. Creo que es una bofetada para
28 los Buenavisteños que se les venga a encasillar únicamente en una actividad. Creo

1 que Buenavista puede desarrollar otras actividades, y tienen el derecho también los
2 Buenavisteños. Es una ofensa que un Plan de Regulación Territorial venga a
3 encasillarnos únicamente en ganadería y agricultura. Don Jorge decía ahorita que no
4 debemos abandonar nuestras raíces. Es verdad, San Carlos es el máximo generador
5 de leche de Costa Rica, pero producir leche no es nada fácil, y aquí está Don
6 Francisco Mora que no me deja mentir, es bastante difícil, se necesita mucho terreno
7 para producir lo suficiente, o bastante. Un terreno pequeño que esté en un ámbito
8 turístico o invirtiendo en un sector turístico generaría mucho dinero para la ganadería,
9 pero se necesita mucho más. Creo que los sancarleños merecemos desarrollar otras
10 actividades. Yo sé, ahorita lo dijo, creo que fue Melvin, que no podemos abandonar
11 nuestras raíces. Lo dijo Don Jorge, no podemos dejar la Dos Pinos sin leche, por
12 ejemplo, u otras actividades, pero ya hemos visto que a veces el sector agrícola tiene
13 muy poco apoyo, las personas que siembran están sufriendo bastante, y creo que es
14 bueno que las personas puedan desarrollar otras actividades.

15

16 El señor Carlos Andrei Salas, del Departamento de Ordenamiento Territorial de la
17 Municipalidad de San Carlos, expresa: Cebe indicar que lo que expuso don Jorge y
18 Ashley también es correcto, es exactamente eso lo que pasa hoy en el Plan Regulador
19 y más bien nosotros estamos en la etapa de recibir información de cosas que no estén
20 acorde o cosas que más bien se puedan mejorar también en el Plan Regulador porque
21 son borradores de reglamento lo que tenemos. En cuanto a los mapas, el Plan
22 Regulador, como San Carlos es tan grande, se trabajó en tres etapas. Después de
23 esas tres etapas, se hizo una actualización donde se unificaba todo el cantón. Ahí fue
24 donde se hizo esa modificación en los mapas, ¿Qué es importante en este tema?, por
25 eso les estoy mencionando lo de recibir este tipo de información. Creo que por ahí hay
26 otro grupo, el de Jonathan Solorzano, que también estamos a la espera de esto ¿Por
27 qué? Porque la Comisión de Plan Regulador anterior, ellos fueron los que enviaron
28 los IFAs (Índice de Fragilidad Ambiental) a SETENA para su aprobación, que esos

1 si están aprobados, los IFAs, pero igual es algo que independientemente se puede
2 volver a mandar a SETENA para que haga las modificaciones o las rectificaciones que
3 se tengan que hacer. Eso no está escrito en piedra tampoco. Pero tomaron otra
4 decisión en la Comisión de Plan Regulador anterior que era contratar al INVU para
5 hacer una revisión preliminar. El INVU entregó en junio de este año esa revisión
6 preliminar y además se dijo que se ocupaba hacer una revisión total de todo el Plan
7 regulador para hacer una versión 2024, que ya no se hizo. Ahora vamos a ver si la
8 logramos en el 2025. Justamente, era donde íbamos a actualizar todo el Plan
9 Regulador, íbamos a actualizar mapas y reglamentos con la información del INVU y
10 con la información que tuviésemos de la gente que hizo solicitudes. Esto de
11 Buenavista está en una solicitud desde la comisión anterior, Sucre y esa otra parte
12 no, pero Buenavista sí, desde la comisión anterior ya se había visto que Buenavista
13 tenía una zona de protección de recursos naturales muy amplia y ya se le había
14 solicitado también a Probus que hiciera una revisión. Ellos respondieron básicamente
15 porqué, técnicamente, es que esa área se encuentra así. El asunto es que ya yo no
16 debería dar esa respuesta, esa respuesta la única forma de darla es mediante la
17 Comisión de Plan Regulador, porque ellos, al final, no soy yo el que tiene que hablar,
18 al final es la comisión la que tiene que darle respuestas al Concejo, porque así lo
19 estableció el dictamen de la Procuraduría, que la comisión es una Comisión Carrera
20 Profesional es una comisión especial del Concejo. Por ejemplo, esto que ellos
21 exponen hoy, debería ser enviado a esa comisión. y esa comisión ustedes le pueden
22 establecer los tiempos, ustedes son los jefes, ustedes le dicen a la comisión: tienen
23 15 días para dar una respuesta de cada una de las consultas de ellos y esa comisión
24 debe abocarse a darle la respuesta a ustedes porque, al final, es una comisión
25 especial del Concejo y así lo dijo la Procuraduría también y lo dejó muy claro, ahí es
26 donde entramos en la parte de competencias y donde tenemos que trabajar en esa
27 línea y vamos a ir mejorando y mejorando el Plan Regulador ¿Por qué? Porque desde
28 la comisión anterior, vuelvo a ella, se estableció que se iba a hacer una versión nueva

1 y hasta que no estuviera esa versión mejorada en algún momento, se habló que fuese
2 2024, por ahí hubo una tal vez una posibilidad se iba a analizar y se iba a hacer la
3 audiencia pública, pero no se iban a hacer audiencias públicas en este cantón hasta
4 que la versión actualizada de los borradores no estuviera lista, si es algo que sí
5 revisan, está desde la comisión anterior. Y si no más me falla la memoria, no lo puedo
6 buscar en los documentos, lo de Buenavista lo había aportado Pablo, era una solicitud
7 que había hecho Pablo Rodríguez para que se revisara Buenavista, esa es la idea de
8 cómo estamos, y ahora, la continuidad de la Comisión de Plan Regulador tiene que
9 seguir con lo mismo, o dándole seguimiento a todo lo que dejó la comisión anterior.
10 La revisión que al día de hoy no se ha hecho, porque como les digo, fue entregada en
11 junio la del INVY, no se ha enviado Proodus tampoco, porque no estamos sesionando
12 en la comisión, si no se sesiona la comisión, eso no va a llegar a Proodus, porque
13 Andrei Salas no puede tomar esa decisión solo, la comisión, y posterior acuerdo de
14 ustedes, es que el artículo 15 de la Ley de Planificación Urbana lo establece muy
15 claro: el Concejo es, al final, el líder en todo este tema de la planificación urbana y
16 crea, según el 59 y el 60, una subcomisión o un grupo de trabajo que son los que les
17 ayudan a la toma de decisiones, eso sería como para que quede claro.

18

19 El señor Guillermo Andrés Matamoros Hidalgo, Ingeniero Civil, manifiesta: Comienzo
20 por lo que planteó el Regidor Zapata, si el plano que está ahí de gran formato, que
21 ahora Andrei salió con una novedad ahí que no consta en el expediente, se habla de
22 que hubo una modificación, pero no observé en ninguna parte del expediente que diga
23 que ese mapa fue modificado. Entonces, no sería una solución, es una aproximación
24 de solución que, por ejemplo, Buenavista, no sé por qué se insiste si es la última zona
25 en importancia de recarga, si ponemos a ver los mapas de precipitación, por ahí anda
26 la cosa, porque la zona de menor precipitación, igual que la penúltima, son San
27 Vicente, Sucre, todo lo que ahí se aportó y que consta en el expediente apunta para
28 mí, que no se justifica esta gran área de conservación que le están metiendo a

1 Buenavista, ahí hay un estribillo en unas conclusiones que tenemos que proteger
2 nacientes, cada puntito celeste de estos es una naciente, aquí lo vemos en la bajura,
3 qué montón de nacientes hay, y para dos nacientes que hay en Buenavista, destinar
4 este montón de hectáreas de área de protección en una zona que no es de recarga,
5 no sé cómo Andrei nos dice ahora que ellos hicieron una confirmación de que
6 Buenavista estaba bien hecho, sí, en los IFAs (Índice de Fragilidad Ambiental). Ok,
7 pero cómo se confirma eso. Quisiera ver esa memoria de cálculo, nada más, sí, cómo
8 se calcula una columna, una viga ahí tiene que calcularse esa área y quiero revisar
9 esa memoria de cálculo, sería lo saludable que la enseñen, pero que se mande una
10 nota y que se mande la nota que se confirma, creo que técnicamente esa no es
11 manera. La Regidora Flor María Blanco Solís, ¿Qué sí solicitamos al proveedor que
12 se demuestre que cumplió con el principio de participación ciudadana? En el
13 expediente consta que hubo reuniones y dejaron constancia. Lo que me llama la
14 atención es que no quedaron las actas, ni trabajo de campo, eso no consta, eso falta
15 en el expediente. Lo que hay ahí es lo que interpretó el que confeccionó el documento,
16 es lo que interpretó y lo que se dijo ahí, y hay muchas ideas que fueron totalmente
17 desoídas, no se atendieron. Por ejemplo, ahora nuestra Presidenta nos dice que
18 hagamos llegar las ideas, las ideas se hicieron llegar muy temprana época el trabajo
19 este, constan en el expediente, ahí hay páginas de ideas de lo que quiere la
20 comunidad. Don Jorge Antonio Rodríguez Miranda, hacer llegar las ideas a la
21 comisión, ya me refería al tema. Don Melvin López Sancho, Sí la Municipalidad tiene
22 un mapa de uso de suelos actual, ¿Qué soluciones se puede dar? si ya hay un camino
23 andado, confeccionado por la Municipalidad debe ser incluido y atendido, debe ser
24 parte de la solución. Nuestra Presidente dice que a la comunidad llegaron ocho
25 personas, la actividad comunal en Buenavista fue con ocho asistentes, toman una foto
26 de las ocho personas, en el expediente esta esa foto, estadísticamente era una
27 muestra razonable, cómo hicieron ello para dar por cumplido que estadísticamente
28 esa representación era adecuada, creo que tiene que haber un requerimiento técnico

1 para seleccionar la muestra y decir llegaron ocho la reunión no se hace, vamos a
2 volver a convocar hasta que llegue el mínimo que estadísticamente es el adecuado,
3 pero eso no se hizo así, le dieron viaje con los que había y ya cumplieron.

4

5 El señor Francisco Mora Villegas, Productor de Leche de la zona de Buenavista,
6 indica: Concuero con la Presidenta de que la participación en Buenavista en esa
7 reunión deja mucho que desear, sin embargo, quiero llamar la atención de que en el
8 2014 se hizo un Plan desarrollado por la Municipalidad de San Carlos, para el
9 desarrollo de Buenavista, estuve revisando ese Plan porque ya era 2014-2024, ya se
10 acabó el desarrollo del Plan, se consiguieron algunas cosas en Buenavista sobre todo
11 en la parte comunal, algunos logros en infraestructura, pero, en la parte de desarrollo
12 de proyectos para beneficio de la comunidad como pensar en que se iba a diversificar
13 la agricultura prácticamente nada, que la carretera iba traer un desarrollo ahí, la
14 carretera estamos esperando a ver si algún día pasa, pero mientras tanto eso lo único
15 que ha traído es problemas a Buenavista, porque no ha traído ningún desarrollo y
16 prácticamente a nivel Municipal se olvidaron de que había caminos para Buenavista,
17 porque ahora todo mundo cree que está la pista, y esa pista cuando se les ocurre está
18 la aguja ahí, entonces llama el camionero, voy para la finca tuya y no me dejan pasar,
19 que problema con una carretera así. Sí creo que parte de la frustración es que se hizo
20 todo un plan de trabajo donde sí participó mucha gente, desarrollado por la
21 Municipalidad y se logró relativamente poco, prácticamente solo en la parte de
22 desarrollo en infraestructura, se logró algo, pero en proyectos de tipo turístico, de
23 cambio de agricultura etc., no apareció nada, ahí creo que fue el desinterés de ir a oír
24 algo del Plan de Desarrollo porque la gente no entiende muy bien que era otra cosa.

25

26 El señor Guillermo Andrés Matamoros Hidalgo, Ingeniero Civil, señala: En cuanto a lo
27 expresado por el Síndico de Buenavista, debo hacer una observación, Don Juan
28 Pablo, pueden seguir funcionando quienes estén en la formalidad, porque un agricultor

1 que va a la feria es una persona que está desarrollando una actividad honesta y es
2 informal, lleva sus productos a la feria porque tiene una pequeña parcela. Entonces,
3 quienes están en esa condición van a ser los primeros en ser perseguidos por el
4 Cuerpo Policial y sancionados por el Tribunal, los que están formales podrán seguir,
5 no pueden crecer en eso, estamos de acuerdo, pero si no debemos dejar olvidados a
6 quienes honestamente también trabajan y están en una actividad que es informal,
7 como es la agricultura de pequeña escala. Y en lo que dijo Andreo, creo que ya me
8 referí, que la zonificación de Buenavista fue confirmada por PRODUS, caramba,
9 entonces PRODUS quiere esa área y sigo sin entenderla, porque los números no me
10 dan ahí para poner tanta área verde, y un detalle es que había otra área que es aquí
11 en Colón, volviéndome a la pregunta del Ingeniero Zapata, que está manchada de
12 verde y también solo tiene dos nacientes, no sé por qué tantas hectáreas y todos
13 tienen los 200 metros que requiere la ley respectiva, entonces no es solución. Y
14 finalmente, para el Regidor Zapata, el mapa, podemos referirnos en este momento y
15 de parte nuestra al sur del cantón, porque no estudiamos todo el cantón, no podemos
16 hablar sobre el resto.

17

18 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Era sobre la dinámica
19 comercial, yo hablaba de las condiciones demográficas con respecto a la economía
20 circular que son muy cambiantes, quería escuchar que medidas podríamos adoptar
21 de la mano de la experiencia de ustedes tres para mantener no solo la implementación
22 del Plan sino a futuro que esa dinámica no afecte, porque es interesante, nosotros
23 analizamos actualmente la implementación de un Plan, pero ese Plan lo tenemos que
24 empezar a llevar a futuro, lo dijo porque cuando los grande hombres así como ustedes
25 llegaron acá que costaba las cosas se planificaba diez, veinte años, y a veces pensar
26 nosotros en implementar un Plan Regulador ahora tenemos que preguntarnos qué
27 actividad va hacer los hijos de nuestros hijos.

28

1 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, señala: Donde escucho
2 a este sector ganadero, lechero y tantas otras actividades económicas que, en
3 definitiva, está más que demostradas en el mundo que entre menos restricciones
4 económicas hay, pues hay más desarrollo. Yo empiezo a cuestionarme qué tan
5 conveniente es un Plan Regulador, casi que cuando empecé a escucharlos, dije:
6 "Claro que es necesario un Plan Regulador, ¿Cómo va a haber un taller a la par de
7 una zona habitacional? Pero, si esta Municipalidad hiciera bien su trabajo, no
8 necesitaríamos un Plan Regulador y más bien sería una ventaja para nuestro cantón
9 que no lo tuviésemos, porque nuestras tierras serían más valiosas. No estoy
10 convencida hoy en día de que esto sea el futuro que nos conviene para los
11 sancarleños.

12

13 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Creo que ya pasó el
14 tiempo o más bien no deberíamos perder el tiempo tratando de encontrar los errores
15 que se cometieron. Y creo que eso sí lo podemos concluir todos acerca de cómo se
16 preparó el Plan Regulador, solamente sí para aprender de las experiencias y no volver
17 a cometer esos errores, el camino lo tenemos claro, ya Esteban lo mencionó. Hay que
18 trabajar rápidamente en tener esa comisión reglamentada para que empiece a
19 trabajar. Tiene que tomar muchas decisiones, tiene que empezar a sesionar. Andrei
20 nos comentó ahora que tiene temas pendientes desde la comisión anterior. Hay que
21 decidir a partir de dónde vamos a retomar el Plan, qué tanto nos vamos a retrotraer y
22 vamos a empezar a realizar nuevos talleres, nuevas reuniones. Don Melvin trae una
23 idea muy interesante, hace días, que es la de sectores participativos, un conversatorio,
24 que me parece muy interesante que se puede realizar con diferentes sectores, con
25 cámaras, con grupos, en definitiva, esa comisión va a tener mucho trabajo, pero no lo
26 va a poder empezar a desarrollar hasta que no esté reglamentado, y eso me quedó
27 claro. Creo que la línea la tenemos clara, y en algún momento les tocaremos el pie
28 para que retomemos esto desde otro foro y que podamos ver los resultados que todos

1 esperamos.

2

3 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: Me queda muy
4 claro de que definitivamente lo primero es el reglamento para que nosotros ya
5 podamos empezar y esta comisión pueda ya empezar a trabajar, y sobre todo junto
6 con ustedes, con todos los que han mostrado interés y van a dar buenos aportes,
7 aportes que verdaderamente vengan a hacer un cambio, pero un cambio bueno para
8 San Carlos. Y cuando hablaba Don Francisco sobre la parte de las nacientes, me
9 llama la atención de que ustedes tienen una información, pero aquí, de lo que usted
10 hablaba de Don Andrei, que no concuerdan esas informaciones, entonces genera
11 como un poco de dudas de que efectivamente cuando se retome este Plan
12 nuevamente, esa parte técnica que usted mencionaba, habría que volver a revisar,
13 porque eso es muy importante. Nosotros no podemos estar en un Plan Regulador
14 cuando volver a probar si efectivamente lo que dice ahí es cierto o no es cierto. Y con
15 base a eso, como bien lo hablaba aquí con mi compañero Esteban, que va a estar en
16 esa comisión, retomar lo que hizo la anterior comisión, y lo dijo Jorge Zapata y ver a
17 dónde se van a ubicar y a partir de eso, cómo se va a empezar nuevamente y a poder
18 darle curso y terminarlo bien, no sé, como que me dejó un poquito de dudas con eso,
19 Don Francisco, con la parte de las nacientes, que ahí usted tiene identificado algo
20 diferente a lo que se maneja aquí.

21

22 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: En realidad,
23 que para determinar las zonas de recarga, pienso que este Plan Regulador tuvo que
24 haber un estudio de tipo de suelo, de vegetación, elevación topográfica, dirección de
25 flujo subterráneo, presencia de cuerpos de agua, que son esenciales para definir una
26 zona de recarga. Ahora, cuando me dicen que Buenavista solamente tiene dos
27 nacientes, lo cuestiono, porque lo conozco, no son solamente dos nacientes, en eso
28 quiero ser claro. Y bueno, un cantón que no tenga Plan Regulador, tendría que registrarse

1 por el reglamento del INVU que actualmente nos está rigiendo, y entonces
2 seguiríamos atados a una situación como esta. ¿Qué es lo que se pretende con el
3 Plan Regulador? Según un proyecto de ley, desligarse de todo el mandato del INVU,
4 que sea propio, como lo digo, que sea de nosotros, los sancarleños, donde ya no
5 tengamos una injerencia, pero si no tenemos Plan Regulador, seguimos regidos por
6 el INVU.

7

8 La señora Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Síndica Propietaria del Distrito de
9 Buenavista, expresa: Felicitarlos por la presentación, porque nos están tomando en
10 cuenta a todo Buenavista y explicar un poquito sobre la participación que hubo en esa
11 reunión. Nosotros hemos tenido el problema en Buenavista de las participaciones en
12 reuniones porque se enfocan en horarios que la gente no puede asistir, entonces, para
13 que lo tomen en cuenta para próximas reuniones de cualquier tipo, por favor, tomarnos
14 en cuenta en los horarios que la gente pueda participar, porque si no, entonces
15 estamos mal. Y también que lo que en las reuniones se tome, sea lo que se escribe
16 en los papeles, porque, a lo que estoy entendiendo, la poquita gente que asistió opinó
17 unas cosas y en el Plan Regulador escribieron otras.

18

19 El señor Joaquín Monge Rodríguez, Productor de Leche de la zona de Sucre de
20 Ciudad Quesada, manifiesta: Me pareció entender que don Melvin también nos
21 planteaba el que pudiéramos presentar o sugerir soluciones o propuestas. Podríamos
22 hacer algunas, por ejemplo, el Plan Regulador es importante y es necesario. El asunto
23 es valorar qué tan urgente, porque a veces la prisa nos puede llevar a cometer errores
24 de los cuales es más costoso devolverse. Ahí me uno también a los conceptos que
25 expresó Doña Luisa, porque por ejemplo, mientras no se apruebe un Plan Regulador
26 Territorial, en el caso de las unidades productivas agropecuarias, estamos regulados
27 por una cantidad de instituciones estatales, entre las que están el Ministerio de Salud,
28 el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura, la Ley de Construcción,

1 SENARA, SENASA, Ley de Agua, Ley Forestal y probablemente alguna normativa
2 municipal. Y en el caso de lechería, nuestra industria Dos Pinos también establece
3 requisitos más allá de ambientales, si no, por ejemplo, de bienestar animal y cumplir
4 con toda la normativa laboral. Así es que si no se aprueba este año o el año entrante,
5 dentro de 4 años, un Plan Regulador, tengan la seguridad que las unidades
6 agropecuarias, ganaderas de esta zona van a tener que estar cumpliendo y lo
7 hacemos con gusto y con conciencia, y prueba de eso es como decía Don Paco hace
8 un rato, estamos viendo una gran cantidad de especies animales que antes no hacían,
9 ahora es cotidiano: los tucanes, las pavas, los pizotes, hasta las culebras, y eso no
10 nos encanta, pero eso muestra un poco de lo que es una variación en el medio
11 ambiental en las fincas. Otra sugerencia podría ser que el Plan Regulador podría
12 gradualmente dividirse en etapas e ir proporcionalmente revisando y aprobando
13 algunas, digamos, lo que hace un rato mencioné: blindar las zonas boscosas primarias
14 del cantón. Eso sería bastante bueno y, a la larga, es un trabajo no tan complicado
15 como todo lo demás. Y una última reflexión es que cuando vemos esos mapas, vemos
16 curvas de nivel, vemos cuencas hidrográficas, podemos ver accidentes topográficos,
17 pero ahí no se ve las personas y es algo que el Plan Regulador Territorial debe incluir,
18 la situación humana de los pobladores de este cantón. Y como Don Guillermo dijo,
19 pudo haber habido consultas, pudo haber habido participación, el asunto es que
20 parece que no hay evidencia de haber tomado en cuenta esas consultas y esa
21 participación.

22

23 El señor Guillermo Andrés Matamoros Hidalgo, Ingeniero Civil, indica: Sobre el
24 comentario que hizo Doña Luisa Chacón: Este es el cuadro para los núcleos
25 consolidados tipo dos y tres San Vicente y otros de menor importancia, y está también
26 los usos permitidos en la zona de Ciudad Quesada. Eso que dijo usted que no quiere
27 un taller a la par de su casa, usted está en un error, porque el uso número 18 lo permite
28 en el Plan Regulador, permite el taller a la par de su casa. Y en una entrevista que me

1 quedó muy grabada: la Presidenta Ejecutiva del INVU dijo 'No quiero a la par de mi
2 casa un patio de contenedores, para eso es el Plan Regulador, para que no tengamos
3 a la par de nuestra casa un patio de contenedores, El uso 20 lo permite. Así está
4 planteado los usos permitidos en el reglamento, en el Plan Regulador. Ahí está la tabla
5 25 de usos permitidos, esa es la observación que quería hacerle a la regidora Chacón.
6 En la observación que solo hay dos nacientes en Buenavista, lo que pasa es que me
7 referí a que en la zona manchada de verde están señalados dos nacientes. Eso es lo
8 que indica el mapa, no se interprete que dije que había dos nacientes en Buenavista,
9 no, en la parte que en el mapa de Gran formato está manchada de verde en el área
10 de Buenavista, están marcados solo dos nacientes, lo que quería resaltar era que me
11 parecía exagerada tantas hectáreas para dos nacientes y en el resto del cantón no
12 están áreas verdes de protección alrededor de otra densidad muy grande de nacientes
13 que hay. Y sobre la recarga, lo que subí aquí fue el mapa que desarrollaron los
14 consultores, por eso Buenavista es una zona, de acuerdo a ellos, de baja recarga
15 potencial. La última y la penúltima, la zona de Sucre, San Vicente, San José de la
16 Montaña. Hay razones asociadas a eso ahí, porque ahí es donde, igual, el estudio de
17 precipitación, son las zonas donde están en séptimo en una escala de nueve
18 categorías, así de memoria, y en octavo lugar San Vicente, Buenavista, son de las
19 últimas áreas en cantidad de precipitación anual, quería hacer esa aclaración. Y
20 respecto a las nacientes que decía la Regidora Romero, tienen su área de protección
21 ya establecida por ley, y quieren darle todavía más área y solo en el sur del cantón,
22 porque en el resto del cantón, el balance es descomunal, de que se rigieron por el
23 área restrictiva que establece la ley y no le metieron áreas de bosque adicionales, no
24 hubo áreas de conservación adicionales, me queda nada más agradecerles y estamos
25 a la orden.

26

27 El señor Francisco Mora Villegas, Productor de Leche de la zona de Buenavista,
28 expresa: Para terminar con el caso de Buenavista, y cuando se hablaba de parte de

1 Andrei, de ese gran manchón verde, Buenavista es una zona de tierra que está metida
2 entre dos grandes cuencas, la del Río La Vieja y una zona que nos delimita con San
3 Ramón con La Tigra, todas esas zonas, es una faja de tierra que está metida entre
4 dos grandes áreas de montaña. Pero el hecho de poner a Buenavista toda como área
5 de conservación, incluyendo las fincas actuales, eso nos trae una serie de problemas
6 que, así de rápidamente, me pareció entenderle a Juan Carlos, que en el caso de las
7 lecherías, se ocupaba mucha tierra y toda esa cosa. Nadie está pensando en agrandar
8 fincas deforestando, pero sí, y aquí tal vez el señor López, cuando él habla de la
9 dinámica, nosotros a nivel de productores de leche estamos muy preocupados con el
10 Tratado de Libre Comercio, con el asunto de la Alianza del Pacífico, cómo va a cambiar
11 la dinámica del sector agropecuario en el país. Y si nos van a meter en zona de
12 protección, no vamos a tener acceso a crédito en todas esas fincas, y probablemente
13 no vamos a poder ordeñar más vacas, porque no vamos a poder ampliar la sala de
14 ordeño, el galerón y todas esas cosas. Es, de una vez, destinar, echarle la llave a un
15 pueblo prácticamente para que cierre, no por el hecho de que haya dos grandes
16 montañas ahí, creo que hay que meter toda la zona en área de protección.

17

18 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta:
19 Comentarles que en este caso no vamos a tomar ningún acuerdo porque la comisión
20 como tal, hace falta el tema de la elección de los ciudadanos, antes estuve
21 conversando con los dos Regidores que representan a este Concejo Municipal, que
22 serían la Regidora Ashley Brenes y el Regidor Esteban Rodríguez, ellos van a tener
23 muy presente esta presentación y van a dar seguimiento con el funcionario Don
24 Andrei. Pero como tal hoy no podemos sumar un acuerdo porque la comisión como
25 tal no está nombrada, nada más para que nos entiendan en ese caso, ya los
26 compañeros tienen la tarea de poder dar seguimiento a esta solicitud y a otras
27 solicitudes que ya les han ido llegando como Regidores representantes ante esta
28 comisión. Nuevamente agradecerles a ustedes, a los vecinos que también se

1 acercaron a esa sesión, muchas gracias por sacar el rato para venimos a explicar y
2 por esa gran labor que están haciendo a nivel de tantas comunidades, identificando
3 los posibles problemas que tiene el Plan Regulador.

4

5

ARTÍCULO IV.

6

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -

7

8 ➤ Nombramientos en comisión:

9

10 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

11

- 12 • Al Síndico José Alejandro Carvajal Araya, quien el día Lunes 16 de diciembre
13 del presente año, asistió a reunión para ver un tramo del camino 2-10-753 ubicado en
14 los cuadrantes de Santa Rosa de La Palmera, de las 05:00 p.m. a 07:10 p.m. **Votación**
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17

ARTÍCULO V.

18

INFORMES DE COMISIÓN. -

19

20 ➤ Informe de nombramiento en comisión del Síndico José Luis Mora Sibaja.

21 :

22 Se recibe informe emitido por el Síndico José Luis Mora Sibaja, el cual se detalla a
23 continuación:

24

25 El día viernes 13 de diciembre del año en curso a las 10: 00 de la mañana me trasladé
26 a la comunidad de Juanilama de Pocosol, con personas de la asociación de desarrollo,
27 unidad técnica e ingenieros del INDER, por el tema del asfaltado del camino, la
28 reunión terminó a la 1:00 de la tarde.

1 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.

2

3 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico José Alejandro**

4 **Carvajal Araya. -**

5

6 Se recibe informe emitido por el Síndico José Alejandro Carvajal Araya, el cual se
7 detalla a continuación:

8

9 Yo, José Alejandro Carvajal Araya con número de cédula 206880055 en calidad de
10 Síndico Suplente del Distrito Palmera. Asistí a reunión con vecinos de la ruta cantonal
11 2-10-753 en Santa Rosa de La Palmera.

12

13 Dicha reunión fue para ver una entrada de un tramo aproximadamente de 75 m que
14 está bastante dañado y en ese trayecto vive una persona con discapacidad de
15 parálisis el cual lo deben de estar llevando a citas médicas al menos 3 veces por
16 semana, por lo que se les dificulta el ingreso y salida por las condiciones de la ruta.

17

18 La reunión fue en casa de uno de los vecinos afectados, iniciando a las 5:00 p.m. y
19 finalizando a las 7:10 p.m. aproximadamente del día lunes 16 de diciembre del 2024.

20

21 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.

22

23 ➤ **Informe de los Regidores Melvin López Sancho y Marianela Murillo**

24 **Vargas. -**

25

26 Se recibe informe emitido por los Regidores Melvin López Sancho y Marianela Murillo
27 Vargas, el cual se detalla a continuación:

28

1 **FECHA: 12 DE DICIEMBRE DEL 2024**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 **Hora de inicio: 4:10am**

4 **Finaliza: 5:07 pm**

5

6 **Presentes para el informe**

7 Melvin López

8 Marianela Murillo

9

10 **Invitados:**

11 Kevin Barboza

12 Miguel Murillo

13 Juan Alfaro

14 Ricardo Víquez

15 **Tema 1 :** Atención al oficio MSCCM-SC-2609-2024 Incongruencias del Ajuste Tarifario
16 del Quinquenio 2025-2029

17 **Recomendaciones para el concejo municipal**

18

19 Solicitar al concejo municipal, pedir un informe con base a las nuevas normas niif sp
20 al señor Diego Madrigal o a quien ostente o este a cargo, si con base a las nuevas
21 normas contables, se puede cobrar o no la depreciación con base al cobro del nuevo
22 quinquenio, a ser estos bienes demaniales y determinar el monto mensual que podría
23 cobrarse como depreciación.

24

25 Solicitar al licenciado Leónidas Vásquez informar si es de su conocimiento que la
26 herramienta suministrada por el IFAM en las inversiones propiamente en los 21
27 millones 500 mil colones de obras puede distribuirse en los 5 años o si se está
28 cobrando en este ajuste los 21 millones cada año.

1 Solicitar al concejo convocar a la comisión de hacienda y presupuesto a reunión
2 durante el mes de enero con Leónidas Vásquez, Diego Madrigal, Bernor Kooper.

3

4 **ACUERDO N°01.-**

5

6 1. Solicitar al señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal o a quien ostente el
7 cargo, un informe con base a las nuevas normas NIC SP, si con base a las nuevas
8 normas contables, se puede cobrar o no la depreciación con base al cobro del nuevo
9 quinquenio, a ser estos bienes demaniales y determinar el monto mensual que podría
10 cobrarse como depreciación.

11 2. Solicitar al Licenciado Leónidas Vásquez Arias, Coordinador del Departamento
12 de Administración Tributaria, informar si es de su conocimiento que la herramienta
13 suministrada por el IFAM en las inversiones propiamente en los 21 millones 500 mil
14 colones de obras, pueden distribuirse en los 5 años o si se está cobrando en este
15 ajuste los 21 millones cada año.

16 3. Convocar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a reunión durante el mes
17 de enero con Leónidas Vásquez Arias, Diego Madrigal Cruz y Bernor Kooper Cordero.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico Alberto Vargas**
21 **Rodríguez. -**

22

23 Se recibe informe emitido por el Síndico Alberto Vargas Rodríguez, el cual se detalla
24 a continuación:

25

26 Pital 16 de diciembre del 2024

27

28 Por medio de la presente doy el informe sobre el nombramiento en Comisión del

1 pasado Lunes 09 de diciembre del 2024, donde yo Alberto Vargas me presente en
2 comisión ya que asistí a reunión en el A y A con Administrador de la Asada de Pital,
3 el ingeniero y con don Rafael Barboza, dicha reunión era para la aprobación del
4 estudio Técnico y detalles que faltaban como llevarlos a cabo, para así lograr el
5 estudio técnico por parte del A y A, la reunión empezó a las 12 medio día y finalizó a
6 las 3 pm.

7

8 En espera de su comprensión, despide de ustedes.

9

10 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.

11

12 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico Manuel Enrique Salas**

13 **Matarrita. -**

14

15 Se recibe informe emitido por el Síndico Manuel Enrique Salas Matarrita, el cual se
16 detalla a continuación:

17

18 16 de diciembre 2024.

19 Reciban un cordial saludo, se presenta informe de comisión del Síndico de Venecia

20 Manuel Salas Matarrita Cedula 205310820 del día 13 de diciembre de 2024, estuve

21 presente con la maquinaria municipal y vecinos en los caminos 2-10-150 y 2-10-795

22 en Pueblo Viejo de Venecia de 11:00 am a 01:00 pm.

23 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.

24

25 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Regidora Marianela Murillo**

26 **Vargas y la Síndica Alejandra Marín Alpizar. -**

27

28 ➤ Se recibe informe emitido por la Regidora Marianela Murillo Vargas y la Síndica

1 Alejandra Marín Alpízar, el cual se detalla a continuación:

2

3 Trabajo en Festival Navideño diciembre 2024

4

5 **Fecha:** Viernes 13 y sábado 14 de diciembre de 2024

6 **Hora Inicio:** 8:00 a.m

7 **Modalidad:** Presencial

8 **Lugar:** Florencia

9 **Asistentes** Marianela Murillo Vargas, Regidora.

10 Alejandra Marín, Síndica.

11

12 **Punto Tratados:**

13

14 El día viernes 13 de diciembre nos encontrábamos trabajando en los preparativos para
15 el festival navideño del día sábado 14 de diciembre, estuvimos encargadas de todo el
16 tema toda la logística y preparación previa y durante el evento.

17

18 **Hora de finalización:** Ambos días 10:00 pm

19

20 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.

21

22 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Síndica Emma Patricia Rojas**

23 **Chaves. -**

24

25 Se recibe informe emitido por la Síndica Emma Patricia Rojas Chaves, el cual se
26 detalla a continuación:

27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Pital, San Carlos Fecha 13-12-2024

Señores: Consejo Municipal – San Carlos

Asunto: Reporte Nombramiento Comisión

Estimados

Por medio de la presente, Yo Emma Patricia Rojas Chaves, cedula 1-0803-0132, Sindica Suplente del Distrito de Pital, informo sobre la gira realizada el día lunes 09 de diciembre 2024

Primero: Se realizó gira de inspección de 1:00pm a 6:00pm, el día lunes 09 de diciembre en los caminos municipales, del Distrito de Pital, comunidad El Saíno, en los siguientes caminos:

- 2-10-293 ► longitud 10 kilómetros
- 2-10-297 ► Longitud 1,2Kilometros
- 2-10-298 ► Longitud 700 metros
- 2-10-299 ► Longitud 6,3 Kilómetros
- 2-10-300 ► Longitud 400 metros
- 2-10-301 ► Longitud 700 metros
- 2-10-315 ► Longitud 700 metros
- 2-10-316 ► Longitud 300 metros
- 2-10-317 ► Longitud 400 metros
- 2-10-1168 ► Cuadrantes Longitud 1043 Kilómetros
- 2-10-1183 ► Longitud 650 metros
- 2-10-1184 ► Longitud 160 metros

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Segundo: Se establece con los miembros de comités de caminos lo siguiente:

•2-10-293 ► Solicitud de intervención Niveladora, en algunos pasos más limpieza de zanjas y drenajes.

•2-10-297 ► Solicitud de intervención Niveladora, en algunos pasos más limpieza de zanjas y drenajes.

•2-10-298 ► No será intervenido, por falta de base lastre

•2-10-299 ► Solicitud de intervención Niveladora, en algunos pasos más limpieza de zanjas y drenajes.

•2-10-300 ► No será intervenido, por falta de base lastre

•2-10-301 ► No será intervenido, por falta de base lastre

•2-10-315 ► Solicitud de intervención Niveladora, en algunos pasos más limpieza de zanjas y drenajes.

•2-10-316 ► Solicitud de intervención Niveladora, en algunos pasos más limpieza de zanjas y drenajes.

•2-10-317 ► Solicitud de intervención Niveladora, en algunos pasos más limpieza de zanjas y drenajes.

•2-10-1168 ► Solicitud de intervención Niveladora, en algunos pasos más limpieza de zanjas y drenajes. Nota: De estos caminos solamente serán intervenidos los Barrios (Granjas INDER, sobre la ruta 250) (Barrio El bajo, sobre camino 2-10-299)

•2-10-1183 ► No será intervenido, por falta de base lastre

•2-10-1184 ► No será intervenido, por falta de base lastre

Tercero: Se establece con los miembros de comités de caminos lo siguiente:

•2-10-293 ► Se solicita intervención con alcantarillado en 10 pasos, más intervenir 1 puente, que está en mal estado, también dar mantenimientos en lastre

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

•2-10-297 ▶ Se solicita intervención con alcantarillado en 2 pasos, más intervenir 1 puente, que está en mal estado, también dar mantenimientos en lastre

•2-10-298 ▶ Se solicita intervención con alcantarillado en 1 paso, y también dar mantenimientos en lastre

•2-10-299 ▶ Se solicita intervención con alcantarillado en 10 pasos, más intervenir 1 puente, que está en mal estado, también dar mantenimientos en lastre y asfaltado, **Nota.** Este camino es de uso diario por transporte bus estudiantes, y requieren de una parada para esperar el transporte, hay estudiantes, que viajan aproximadamente 3 kilómetros diarios para llegar donde el transporte escolar los recoge.

•2-10-300 ▶ Mantenimiento en lastre

•2-10-301 ▶ Mantenimiento en lastre

•2-10-315 ▶ Mantenimiento en lastre

•2-10-316 ▶ Mantenimiento en lastre

•2-10-317 ▶ Mantenimiento en lastre

•2-10-1168 ▶ Mantenimiento en lastre, cambio de alcantarilla y asfaltado

•2-10-1183 ▶ Mantenimiento en lastre

•2-10-1184 ▶ Mantenimiento en lastre

Cuarto: Se solicita inspección para camino: 2-10-293, puente en muy mal estado, y camino 2-10-1168, paso de alcantarilla también en muy mal estado

Quinto: Se solicita inspección para varias fincas piñeras, sobre los caminos 2-10-293, y 2-10-299, que tienen muy dañadas las calles, además de ser un riesgo para los que transitan por esas rutas...



Emma Patricia Rojas Chaves
Cedula 1-0803-0132
Síndica Suplente

SE ACUERDA: Dar por visto y se toma nota.

1 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

2

3 Se recibe informe MSCCM-CMCPAC-192024, emitido por los Regidores Sergio
4 Chaves Acevedo, Amalia Salas Vargas y Marco Aurelio Sirias Víctor, el cual se detalla
5 a continuación:

6

7 **SESIÓN ORDINARIA**

8

9 **Fecha:** Viernes 13 de diciembre de 2024

10 **Hora Inicio:** 12:55 pm

11 **Modalidad:** Presencial

12 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

13

14 Iniciamos con la presencia de los regidores Sergio Chávez Acevedo, Amalia Salas
15 Porras y Marco Aurelio Sirias Víctor.

16

17 **Se reciben los siguientes oficios:**

18

19 1. Se recibe el oficio MSCCM-SC-2554-2024, en el cual el Consejo Municipal
20 acordó trasladar el documento recibido emitido por la señora Melissa Arrieta Chaves,
21 con fecha del 21 de noviembre donde solicita un reconcomiendo para el señor Rodrigo
22 Mejías Nuñez, por la labor deportiva en atletismo que realiza en el grupo llamado
23 Toros del Asfalto.

24

25 **Se recomienda al honorable concejo municipal:**

26

27 1- Se recomienda solicitarle a la señora Melissa Arrieta Chaves información
28 referente del señor Rodrigo Mejías Nuñez, como su número de cedula, dirección

1 actual y una biografía del señor Mejías, para así cumplir con los requisitos
2 establecidos para realizar algún tipo de reconocimiento para las personas de este
3 cantón.

4

5 **Termina la sesión a la 01:05 pm.**

6

7 La señora Amalia Salas Vargas, Regidora Municipal, indica: Si bien nos están
8 solicitando que se le haga un reconocimiento al señor Rodrigo, no tenemos
9 información suficiente, la solicitud es que el Concejo apruebe solicitarle a la señora
10 que presentó dicho reconocimiento que brinde una biografía más completa del señor,
11 porque solo traer el nombre.

12

13 **ACUERDO N°02.-**

14

15 Solicitarle a la señora Melissa Arrieta Chaves más información referente del señor
16 Rodrigo Mejías Nuñez, como su número de cedula, dirección actual y una biografía
17 del señor Mejías, para así cumplir con los requisitos establecidos para realizar algún
18 tipo de reconocimiento para las personas de este cantón. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración. -**

22

23 Se recibe informe MSCCM-CMPGA-0045-2024 emitido por las Regidoras Flor de
24 María Blanco Solís y Julia Patricia Romero Barrientos, el cual se detalla a
25 continuación:

26

27 Presentes:

28

1 • JULIA PATRICIA ROMERO BARRIENTOS

2 • FLOR DE MA. BLANCO SOLÍS

3

4 Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

5 Hora de inicio 02:40 p.m.

6 Fecha: 11/12/2024

7

8 **Artículo1.**

9 Según acuerdo, **MSCCM-SC-2390-2024**, del Concejo Municipal, donde se traslada a
10 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **DVW-PICR-DRESC-**
11 **DAP-455-202-2024**, emitido por la Sr. William Alonso Jiménez Bastos, jefe del
12 Departamento de Asesoría Pedagógica. “Solicitud de Audiencia a la Comisión
13 Permanente de Gobierno y Administración, para exponerles elementos importantes
14 para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación del Cantón de San Carlos.

15

16 La Comisión realiza lo siguiente:

17

18 Análisis del oficio, **DVW-PICR-DRESC-DAP-455-202-2024**, “Solicitud de Audiencia a
19 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para exponerles elementos
20 importantes para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación del Cantón de San
21 Carlos.

22

23 1. Se recibe una amplia explicación de Sr. William Alonso Jiménez Bastos, jefe
24 del Departamento de Asesoría Pedagógica, sobre el tema. “Solicitud de Audiencia a
25 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para exponerles elementos
26 importantes para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación del Cantón de San
27 Carlos.

28

1 2. Se observa una presentación sobre actividades, programas, estrategias,
2 calendarios, logros, estadísticas, disciplinas en las que se ha trabajado a nivel de todo
3 el cantón de San Carlos, por parte del Departamento Pedagógico del Ministerio de
4 Educación Física.

5

6 La Comisión de Gobierno y Administración, después de hacer las consultas y el
7 análisis pertinente, **recomiendan al Consejo Municipal;**

8

9 **Con base en el oficio, DVW-PICR-DRESC-DAP-455-202-2024, emitido por la Sr.**
10 **William Alonso Jiménez Bastos, jefe del Departamento de Asesoría Pedagógica.**
11 **“Solicitud de Audiencia a la Comisión Permanente de Gobierno y**
12 **Administración, para exponerles elementos importantes para el Comité**
13 **Cantonal de Deporte y Recreación del Cantón de San Carlos.**

14

15 **1. Se recomienda al Honorable Concejo Municipal disponer de un espacio**
16 **en**
17 **Sesión ordinaria, para escuchar al Sr. William Jiménez Bastos, jefe del**
18 **Departamento de Asesoría Pedagógica del MEP, sobre elementos pedagógicos**
19 **muy importantes para el Comite Cantonal de Deporte y Recreación de San**
20 **Carlos.**

21

22 Se acuerda la próxima Sesión de la Comisión Permanente de Gobierno y
23 Administración para el miércoles, 18 de diciembre del 2024, a las 02:00 p.m.

24

25 Se cierra la sesión al ser las 04:55 p.m.

26

27 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, sugiere a la
28 recomendación de acuerdo se le agregue el traslado a la Presidencia, porque no se

1 le estaría notificando.

2

3 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, expresa: Si correcto. La
4 exposición que hace el señor William es muy importante para el deporte sancarleño,
5 como conocedor y profesional en el área, consideramos que es de relativa importancia
6 que todos Regidores, todo San Carlos lo escuchen, por lo tanto le pedimos a él su
7 disposición para que venga a realizar esta exposición ante el Concejo Municipal.

8

9 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: La audiencia
10 nos pareció muy importante e interesante porque él expuso la forma en que el
11 Ministerio de Educación Pública hace sus capacitaciones, le da los entrenamientos a
12 los jóvenes, como poder incidir desde los niños de cinco años para que puedan
13 participar en los Juegos Nacionales, es importante escucharlo porque hace
14 comparación entre lo que es el Ministerio de Educación Pública y lo que es el Comité
15 Cantonal de Deportes y que esos dos podrían ponerse de acuerdo para que trabajen
16 unidos porque lo que le falta a uno el otro lo tiene y viceversa, ojalá podamos tener
17 ese espacio para este señor y que ustedes también puedan conocer e informarse.

18

19 **ACUERDO N°03.-**

20

21 Trasladar a la Presidencia el Concejo Municipal, el oficio, DVW-PICR-DRESC-DAP-
22 455-202-2024, emitido por el señor William Alonso Jiménez Bastos, Jefe del
23 Departamento de Asesoría Pedagógica del Ministerio de Educación Pública, asunto:
24 “Solicitud de Audiencia a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración”, a
25 fin de disponer de un espacio en sesión ordinaria, para el señor Jiménez Bastos, para
26 realizar exposición sobre elementos pedagógicos muy importantes para el Comité
27 Cantonal de Deporte y Recreación de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración. -**

2

3 Se recibe informe MSCCM-CMPGA-0044-2024 emitido por las Regidoras Flor de
4 María Blanco Solís y Julia Patricia Romero Barrientos, el cual se detalla a
5 continuación:

6

7 Presentes:

8

9 ● JULIA PATRICIA ROMERO BARRIENTOS

10 ● FLOR DE MA. BLANCO SOLÍS

11

12 Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

13 Hora de inicio 02:00 p.m.

14 Fecha: 27/11/2024

15

16 **Artículo1.**

17 Según acuerdo, **MSCCM-SC-1895-2024**, del Concejo Municipal, donde se traslada a
18 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **AL-CPEMUN-0437-**
19 **2024**, emitido por la Sr. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Legislativa, Asamblea
20 Legislativa No. 24 385, "Reforma al Código Municipal de Salario Descanso y
21 Autonomía Funcional de la Alcaldía, Vice alcaldía, Intendencia y Vice intendencia".

22

23 La Comisión realiza lo siguiente:

24

25 3. Análisis del oficio, **AL-CPEMUN-0437-2024**, sobre la Consulta Expediente, No.

26 24 385.

27

1 4. Se recibe la explicación de los alcances de la reforma por parte de la Sra.
2 Asesora Legal, Alejandra Bustamante Segura.

3

4 La Comisión de Gobierno y Administración, después de hacer las consultas y el
5 análisis pertinente, **recomiendan al Consejo Municipal;**

6

7 **Con base en el oficio, AL-CPEMUN-0437-2024, emitido por la Sr. Erika Ugalde**
8 **Camacho, Comisión Legislativa, Asamblea Legislativa, No. 24 385. “Reforma al**
9 **Código Municipal de Salario Descanso y Autonomía Funcional de la Alcaldía,**
10 **Vice alcaldía, Intendencia y Vice intendencia”.**

11

12 **1. Trasladar el documento a la Administración de la Alcaldía Municipal, al**
13 **Departamento de Hacienda y al Departamento de Recursos Humanos para que**
14 **emitan su criterio.**

15

16 **2. Solicitar a la Asamblea Legislativa una prórroga para presentar el criterio**
17 **de los departamentos Administrativo, Hacienda y Recursos Humanos.**

18

19 **Artículo1.**

20 Según acuerdo, **MSCCM-SC-1898-2024**, del Concejo Municipal, donde se traslada a
21 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **RMC-008-2024**,
22 emitido por la Regidora, Raquel Tatiana Marín Cerdas, asunto, “Creación de la Unidad
23 de Prevención y Gestión de Riesgo en la Municipalidad de San Carlos”.

24

25 La Comisión realiza lo siguiente:

26

27 5. Análisis del oficio, **RMC-008-2024**, Moción presentada por la Regidora, Raquel
28 Tatiana Marín Cerdas.

1 6. Se recibe la explicación por parte del Sr. Juan Carlos Ugalde Barquero y Sra.
2 Alejandra Rojas Rodríguez, Asistentes de la Vice Alcaldía, Departamento encargado
3 de la Comisión de Emergencias de la Municipalidad de San Carlos.

4

5 La Comisión de Gobierno y Administración, después de hacer las consultas y el
6 análisis pertinente, **recomiendan al Consejo Municipal;**

7

8 **Con base en el oficio, RNC-008-2024, emitido por la Regidora, Raquel Tatiana**
9 **Marín Cerdas, asunto, “Creación de la Unidad de Prevención y Gestión de**
10 **Riesgo en la Municipalidad de San Carlos”**

11

12 **1. Solicitar al departamento de Hacienda, realizar los análisis necesarios**
13 **para conocer los alcances presupuestarios que se deben manejar con la**
14 **creación de dicho departamento.**

15 **2. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la elaboración de**
16 **perfiles específicos para dicho Departamento.**

17 **3. Solicitar a la Administración Municipal un análisis de Reorganización**
18 **Institucional para buscar la forma de fortalecer el Departamento de Emergencias**
19 **Municipales ya existentes.**

20

21 Se acuerda la próxima Sesión de la Comisión Permanente de Gobierno y
22 Administración para el miércoles, 11 de diciembre del 2024, a las 02:00 p.m.

23

24 Se cierra la sesión al ser las 04:00 p.m.

25

26 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: En este Concejo
27 Municipal se toman muchos acuerdos importantes, pero hay algunos que van de
28 seguro a marcar la diferencia con las generaciones futuras, posiblemente ni siquiera

1 vayamos a estar vivos algunos para verlo, quiero referirme específicamente a la
2 creación de la Unidad de Prevención de Riesgo hay estudios que se mencionan en el
3 Plan Nacional de Adaptación de Cambio Climático que proyectan que la cantidad de
4 lluvia que podría caer en nuestro cantón con cortes al 2030-2069 y 2099, posiblemente
5 en esos años y en esas fechas no vamos a estar algunos, es impresionante conocer
6 algunos datos que reflejan el aumento significativo en la cantidad de milímetros de
7 agua llovida que podría tener San Carlos, que podría pasar de un 10% hasta un 50%
8 más, y que nos obliga a tomar decisiones asertivas en la gestión de riesgo por el
9 bienestar futuro de los habitantes que existen en esta hermosa tierra. La creación de
10 una Unidad de Prevención y Gestión de Riesgo en la Municipalidad de San Carlos es
11 una acción estratégica y urgente especialmente ante la creciente amenaza que
12 representa el cambio climático, esta propuesta se fundamente en el marco legal
13 vigente de nuestro país especialmente en al Ley Nacional de Gestión de Riegos y
14 Desastres, la Ley 8488 y en la necesidad de fortalecer la capacidad local para
15 prevenir, mitigar y responder ante emergencias y desastres naturales. El cambio
16 climático ha intensificado la secuencia y con ello la magnitud de eventos extremos en
17 el mundo, como inundaciones, sequías, huracanes, deslizamientos de tierra entre
18 otros, la vulnerabilidad de algunos territorios se ha incrementado debido a algunos
19 fenómenos lo que exige una respuesta adaptativa y productiva por parte de esta
20 Municipalidad, es crucial anticiparnos a esos riesgos que estamos expuestos
21 mediante la implementación de estrategias adecuadas de la gestión de riesgo. Creo
22 que la creación de esta oficina no es solo un tema legal sino una necesidad estratégica
23 para enfrentar los riesgos que San Carlos ya afronta debido al cambio climático, un
24 cantón preparado, es un cantón que puede proteger mejor a su población y garantizar
25 su desarrollo a largo plazo en un entorno cada vez más desafiante. Quisiera proponer
26 una corrección si la acepta la Comisión, que es recomendar que se elimine el acuerdo
27 número tres del artículo 1, ya que la Municipalidad no tiene un departamento de
28 emergencias municipales y lo que se busca en los acuerdos 1 y 2 es la creación de la

1 Unidad de Prevención de Riesgo, esto se lo comenté a los miembros de la Comisión
2 que están exponiendo el informe y también lo comenté con Doña Pilar y el
3 Departamento que ella maneja.

4

5 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, señala: Muchas gracias
6 don Esteban por esa amplia justificación, es más o menos la justificación que nosotros
7 tenemos sobre este tema, sí, ese punto 3 era por si el Departamento de Hacienda
8 considera difícil, es tan importante la creación de este departamento que se podía
9 hacer de esta otra forma, pero realmente existe la justificación necesaria para poderlo
10 hacer, en el punto 2 dice: *Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la*
11 *elaboración de perfiles específicos para dicho Departamento*, y cuándo hablamos de
12 perfiles específicos es porque aquí se ha venido trabajando perfiles de banda ancha,
13 que hasta el momento no he visto que se corrija y que es muy importante corregir
14 porque no atiende la necesidad del puesto que lo requiere y esto deja desprovisto el
15 criterio técnico o la necesidad del puesto que se está requiriendo.

16

17 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta: Creo que
18 es importante esta solicitud que hace el Regidor Esteban y que también fue
19 consensuada con la Vice Alcaldesa Pilar Porras, muy importante la moción que usted
20 señora Presidente presentó en aquel momento sobre la creación de esta Unidad de
21 Prevención y Gestión de Riesgo en la Municipalidad de San Carlos, puesto que ese
22 día recibimos en nombre de Doña Pilar, Juan Carlos Ugalde Barquero, Asistente de
23 la Vice Alcaldesa, nos dimos cuenta por lo que pasa cada vez que hay una emergencia
24 en la Comisión Nacional de Emergencia, una de las cosas que llama la atención es
25 que por ejemplo de 878 incidentes de mayo a noviembre esta Administración pudo
26 atender la solicitud de inspección, reportes por deslizamientos e inspecciones, pero
27 solamente fueron atendidas 167, entonces si vemos la necesidad de la creación de la
28 Unidad puesto que ahora de aquí en adelante cada vez más deslizamiento,

1 inundaciones, más emergencias en nuestras comunidades, de ahí la importancia de
2 esa recomendación.

3

4 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, indica: Sí, en realidad lo
5 que está proponiendo don Esteban es eliminar el punto 3 para que no sea una
6 reorganización Institucional, sino que se le de pie a la creación de departamento.

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Eso sí, lo que
9 le estaba comentando a los Regidores ahora fuera de micrófonos, es que como tal es
10 que hacen otra vez otro traslado a la Administración, lo que ustedes pusieron del
11 análisis que hizo la comisión, no se aprobó la moción, entonces no se está aprobando
12 la unidad, no se está aprobando la solicitud que hace la moción, están nuevamente
13 trasladando a la Administración Municipal, es para que quedemos claros, porque la
14 intervención que hicieron ahorita se da a entender que recomienda la aprobación de
15 la moción de lo de la unidad y eso no nos las recomendaciones que están en este
16 informe, en este informe lo que dice es volverlo a trasladar a departamentos a lo
17 interno de la Administración Municipal y a Recursos Humanos, para que quede claro
18 porque a lo que ustedes dijeron en sus intervenciones no es lo que indica las
19 recomendaciones en este informe, están volviendo a trasladar a la Administración
20 Municipal no aprobando la recomendación de la moción de crear una Unidad.

21

22 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, expresa: Correcto, porque
23 nosotros lo que hicimos fue retomar todas las recomendaciones que venían en la
24 moción y se envía a la Administración para que vayan haciendo los trámites de análisis
25 administrativo y la creación del perfil.

26

27 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: Señora
28 Presidenta cómo podemos proceder, porque la intención y la recomendación es,

1 vemos la importancia de la creación de la Unidad, sin embargo, nosotros
2 responsablemente queremos consultar primero si existen estos perfiles que hay que
3 crear en el punto 1 y punto 2 y también presupuestariamente, para nosotros es muy
4 importante eso primero que todo, así que no se está aprobando en sí la moción de
5 esta creación de la Unidad, entonces como lo podemos plantear.

6

7 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Ahorita no
8 preciso la moción a detalle, pero, ahí se sugería un perfil y otras cosas que es lo que
9 ustedes están volviendo a agregar acá, que le recomendaría a ustedes, que indiquen
10 en las recomendaciones “aprobar la moción e incluirle estos dos puntos, porque
11 ustedes están incluyendo dos puntos sin recomendar la moción o rechazo a la moción,
12 eso es lo que tal vez estoy dando a entender que se está haciendo un traslado con
13 base a nada porque no se está recomendado o la aprobación o rechazo a la moción,
14 sino que otra vez están enviándolo a la Administración, ustedes podrían indicar,
15 recomendar la aprobación, pero incluirles estos documentos que igual ellos van a
16 tener que hacerlos para poder crear cualquier unidad, ya lo vimos en la Comisión de
17 Hacienda que no podíamos aprobar ninguna plaza si no existía ningún perfil,
18 entonces, son cosas que de por sí hay que hacer sino se logra nunca tener los perfiles
19 para la unidad como tal.

20

21 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, manifiesta: Pero, aquí se
22 dice con base en el oficio emitido y les estamos reenviando el oficio que es la moción
23 suya que se hacen esas recomendaciones, pero en todo caso Doña Raquel no hay
24 ningún problema la intención de nosotros es que el departamento debe gestionarse y
25 pensamos que no podíamos decir si se gestione de una vez, sino que tenía que ir a la
26 Administración a Hacienda para que presupueste los gastos requeridos.

27

28 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Tengo la moción, creo

1 que le podríamos agregar un punto más al informes y eliminar el tercero, porque en el
2 punto uno de la moción que usted había presentado, precisamente dice: Solicitar a la
3 Alcaldía de San Carlos la creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Riesgo,
4 detalla ahí un poco más de que se trata, nosotros podemos hacer eso, crearla sin
5 tener el presupuesto ni nada o ocupamos como Concejo tener el presupuesto, los
6 perfiles y todo eso para crearlo ¿Cómo funciona?

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta:
9 Recordemos que ya hay una funcionaria, lo que se está creando es la Unidad, para el
10 tema de más plazas ahí se ocupa propiamente los perfiles y demás que fue lo que
11 vimos en su momento con una plaza que se rechazó desde la Comisión de Hacienda
12 porque en ese momento no se si era sobre la Escuela del Agua, que era la que no
13 pudo aprobar en su momento porque no tenía el perfil, es propiamente eso, pero, lo
14 que les quiero decir es, no es que están mal sus recomendaciones, es que, como tal
15 en redacción a como está ahorita así va a quedar el acuerdo, si ustedes no agregan
16 aprobar la moción con tal o sea recomendarle al Concejo porque somos nosotros los
17 que las aprobamos, recomendar al Concejo Municipal aprobar la moción tal e incluir
18 estos puntos que ustedes mencionan, aunque ustedes lo hayan dicho ahorita en sus
19 intervenciones de que estamos aprobando la unidad y demás, no es lo que dice la
20 redacción de este informe, es ahí donde no es congruente en lo que se está diciendo
21 con lo que se incluyó en la redacción del informe.

22

23 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Señora
24 Presidente lo que no me queda claro es, primero hay que aprobar la moción, para
25 poder hacer esas recomendaciones, es que a nosotros nos enviaron esto a la
26 comisión, nosotros analizamos la importancia que es primero ver si hay presupuesto
27 y si hay que crear los perfiles para poder dar el otro paso, porque no vamos a decir
28 que se va crear sin tener eso tan importante. Lo que no me queda claro es que si

1 tenemos que decir que recomendamos aprobar la moción para que después continúe
2 con esos dos puntos.

3

4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: No
5 necesariamente, por eso les dije que con base a lo que ustedes dijeron en sus
6 intervenciones se dio a entender que ustedes están diciendo que estaban
7 aprobándolo, una cosa fue lo que ustedes dijeron en sus intervenciones y otra lo que
8 pusieron acá, por eso se puede trasladar a la Administración y que siga en análisis,
9 pero en la intervención que hicieron ustedes propiamente dijeron ya se está
10 aprobando la creación de la unidad y eso como tal no es lo que está en las
11 recomendaciones, ustedes pueden trasladarlo, pero era nada más para entender
12 porque en las intervenciones que hicieron cada una me dio a entender que era que
13 había un error en la redacción, no estamos aprobando todavía la unidad técnica, lo
14 estamos trasladando nuevamente a la Alcaldía para que haga el análisis.

15

16 El Regidor Esteban Rodríguez Murillo, manifiesta: Usted mencionaba que hay una
17 funcionaria que esta en esta unidad, pero la unidad no existe como tal, lo que existe
18 es un funcionario que se hace cargo de hacer las inspecciones, que es un Ingeniero
19 de la Unidad Técnica, que comparte funciones con temas de análisis de incidentes del
20 911 cuando se reporta, no es que exista como tal la unidad, lo que no me queda claro,
21 porque sí obviamente apoyo que la unidad exista es si podemos nosotros tomar el
22 acuerdo de crear la unidad sin que tengamos el presupuesto de cuánto costaría dos,
23 tres funcionarios que estén ahí con todos los perfiles que se requieran, esa es la duda
24 que me queda, de hecho casi todo lo que viene en la moción lo contemplan
25 prácticamente la dos cosas que ella recomiendan excepto la creación de la unidad
26 como tal, si nosotros la podemos crear y tenemos la potestad para hacerlo sin tener
27 el presupuesto y los perfiles estoy de acuerdo en que lo creamos.

28

1 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Sugiero,
2 porque así no quisiera recomendar que aprobemos algo si hay dudas, prefiero mejor
3 evacuar esas dudas y después hacer la recomendación bien, porque en la redacción
4 puede ser que quede mal y no con lo que nosotros necesitamos para hacer la
5 recomendación, prefiero que mejor no la votemos.

6

7 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, indica: Creo que lo lógico
8 aquí es solicitar al Departamento de Hacienda realizar los análisis necesarios para
9 conocer los alcances presupuestarios que se deben manejar, o sea, estamos dando
10 la pauta a seguir, creo que eso es, no se podría crear el departamento sino hay
11 presupuesto, me parece que los dos puntos establecidos aquí es lo que debe regir,
12 mandar a Hacienda para que manejen el presupuesto y que vayan elaborando los
13 perfiles y después se crea la unidad, porque no podríamos crear la unidad, sin saber
14 si hay presupuesto o no, me parece que lo correcto es que se quede como está y que
15 se elimine el punto 3.

16

17 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: Creo que si el
18 interés es crear la unidad de una vez si se puede hacer, lo que pasa es que eso se
19 define en la redacción porque nosotros como Concejo estamos ordenando que se
20 cree la unidad y se le da la directriz a la Administración para que haga el análisis a
21 nivel de Hacienda y definan en qué momento tienen el presupuesto y sino que lo
22 presupueste para el 2025 y que se vayan creando los perfiles, pero ya la directriz del
23 Concejo, nosotros como Órgano estamos decidiendo que se cree la unidad, no hay
24 que esperar a que todo eso está para dar la directriz.

25

26 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: En realidad la
27 unidad se puede criar y los perfiles también, lo que no se podría es darle contenido
28 económico, porque si se van a crear nuevas plazas eso sería hasta el 2026. Tenemos

1 claro que en una modificación en presupuesto extraordinarios, no hay plazas,
2 entonces no habría contenido económico. Nada más se crea la unidad y se crean los
3 perfiles.

4

5 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, señala: Propongo que se
6 adicione este otro punto, Solicitar a la Alcaldía Municipal de San Carlos, la creación
7 de la Unidad de Prevención y Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal será la
8 planificación, organización, coordinación y ejecución de las actividades dirigidas a la
9 prevención de mitigación, preparación, respuestas y recuperación ante situaciones de
10 emergencias y desastres.

11

12 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que se someterá
13 a votación las recomendaciones emitidas en el informe eliminando solicitar a la
14 Administración Municipal un análisis de Reorganización Institucional para buscar la
15 forma de fortalecer el Departamento de Emergencias Municipales ya existentes, e
16 incluyendo como punto 3 el anteriormente indicado por el Regidor Esteban Rodríguez,
17 quedando la votación de las recomendaciones del informe, votación unánime y en
18 firme.

19

20 **ACUERDO N°04.-**

21

22 Con base en el oficio, AL-CPEMUN-0437-2024, emitido por la señora Erika Ugalde
23 Camacho, Comisión Legislativa, Asamblea Legislativa, No. 24 385. "Reforma al
24 Código Municipal de Salario Descanso y Autonomía Funcional de la Alcaldía, Vice
25 alcaldía, Intendencia y Vice intendencia", se determina:

26

1 1. Trasladar el documento a la Administración de la Alcaldía Municipal, al
2 Departamento de Hacienda y al Departamento de Recursos Humanos para que
3 emitan su criterio.

4

5 2. Solicitar a la Asamblea Legislativa una prórroga para presentar el criterio de los
6 departamentos Administrativos de Hacienda y Recursos Humanos.

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°05.-**

11

12 Con base en el oficio, RMC-008-2024, emitido por la Regidora, Raquel Tatiana Marín
13 Cerdas, asunto, “Creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Riesgo en la
14 Municipalidad de San Carlos, se determina:

15

16 1. Solicitar al Departamento de Hacienda, realizar los análisis necesarios para
17 conocer los alcances presupuestarios que se deben manejar con la creación de dicho
18 departamento.

19

20 2. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la elaboración de perfiles
21 específicos para dicho Departamento.

22

23 3. Solicitar a la Alcaldía Municipal de San Carlos, la creación de la Unidad de
24 Prevención y Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal será la planificación,
25 organización, coordinación y ejecución de las actividades dirigidas a la prevención de
26 mitigación, preparación, respuestas y recuperación ante situaciones de emergencias
27 y desastres.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Informe de Regidor Jorge Luis Zapata Arroyo, Comisión Permanente de**
2 **Obras Públicas.-**

3

4 Se recibe informe emitido MSCCM-CMPOP-10-2024, emitido por el Regidor Jorge
5 Luis Zapata Arroyo, el cual se detalla a continuación:

6

7 **SESIÓN ORDINARIA**

8

9 **Fecha:** martes 19 de noviembre de 2024

10 **Hora Inicio:** 4:04 pm

11 **Modalidad:** Presencial

12 **Lugar:** Salón de Sesiones de la Municipalidad San Carlos

13 **Asistentes:** Jorge Zapata, Regidor propietario.

14 **Ausentes:** Mariam Torres Regidora suplente, debido a temas laborales.

15 Ashley Brenes, Regidora propietaria

16

17 **Punto 1:**

18

19 En atención al oficio **MSCCM-SC-2080-2024** remitido a esta comisión el 31 de octubre
20 del 2024 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo Municipal según
21 Artículo N° X, Acuerdo N° 38, Acta N° 60, donde se traslada para su análisis y
22 recomendación de esta comisión el oficio **AL-CPEMUN-0782-2024** emitido por la
23 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa,
24 asunto: proyecto de ley expediente N° 24.288 "LEY PARA INCORPORAR A LOS
25 CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE
26 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL
27 CANTONAL; esta comisión procede con el análisis de la documentación y se concluye
28 lo siguiente:

1 Tras realizar un análisis de lo que propone el proyecto de ley, existe una redistribución
2 de los recursos asignados y en ese ejercicio los recursos a la Municipalidad de San
3 Carlos se le disminuyen en cerca de 60 millones de colones, por tanto, no podríamos
4 estar de acuerdo, debe buscarse otra manera de cómo establecer un equilibrio para
5 estos Concejos Municipales de Distrito sin afectar el presupuesto de los cantones
6 ajenos a esta distribución política. Por tanto,

7

8 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

9

10 1. Con base en el oficio **MSCCM-SC-2080-2024** del 31 de octubre del 2024 por la
11 Secretaría del Concejo Municipal según Artículo N° X, Acuerdo N° 38, Acta N° 60,
12 donde se traslada para análisis y recomendación de esta comisión el oficio **AL-**
13 **CPEMUN-0782-2024** emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos
14 Municipales de la Asamblea Legislativa, se determina APROBAR No dar voto de
15 apoyo al proyecto de ley expediente N° 24.288 "LEY PARA INCORPORAR A LOS
16 CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE
17 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL
18 CANTONAL.

19

20 **Punto 2:**

21

22 En atención al oficio **MSCCM-SC-2321-2024** remitido a esta comisión el 6 de
23 noviembre del 2024 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo
24 Municipal según Artículo N° IX, Acuerdo N° 07, Acta N° 67, donde se traslada para su
25 análisis y recomendación de esta comisión el oficio **AL-DSDI-OFI-0138-2024**, emitido
26 por el señor Edel Reales Noboa, de la Asamblea Legislativa, asunto, consulta,
27 Expediente de ley N°23.562, "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY
28 DE SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS Y SUS REFORMAS, PARA

1 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y
2 CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE
3 CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO”;
4 esta comisión procede con el análisis de la documentación y se concluye lo siguiente:

5

6 El Proyecto de Ley incluye un artículo único que busca asignar 15% del producto anual
7 de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los
8 combustibles, para que se gire 8% al CONAVI, 6% en favor de la Municipalidades y
9 1% en favor de LANAMME, sin embargo, no queda claro cuales otras partidas
10 quedarían descubiertas por esta nueva redistribución, además genera recursos
11 adicionales para LANAMME, institución que ya cuenta con recursos asignados., por
12 tanto:

13

14 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

15

16 2. Con base en el oficio **MSCCM-SC-2321-2024** del 6 de noviembre del 2024 por
17 la Secretaría del Concejo Municipal según Artículo N° IX, Acuerdo N° 07, Acta N° 67,
18 donde se traslada para análisis y recomendación de esta comisión el oficio **AL-DSDI-**
19 **OFI-0138-2024** emitido por el señor Edel Reales Noboa, de la Asamblea Legislativa,
20 se determina APROBAR No dar voto de apoyo al proyecto de ley expediente
21 N°23.562, “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE
22 SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS Y SUS REFORMAS, PARA
23 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y
24 CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE
25 CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO”

26

27 **Punto 3:**

28

1 En atención al oficio **MSCCM-SC-2418-2024** remitido a esta comisión el 15 de
2 noviembre del 2024 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo
3 Municipal según Artículo N° VIII, Acuerdo N° 26, Acta N° 68, donde se traslada para
4 su análisis y recomendación de esta comisión el oficio **MSC-AM-2282-2024** emitido
5 por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se remite el oficio **MSCAM-UTGV-1663-**
6 **2024** emitido por el Ingeniero Pablo Jiménez Araya, Director Unidad Técnica de
7 Gestión Vial, referente a lista de caminos para ser incluidos y/o actualizados dentro
8 de la Red Vial Cantonal; esta comisión

9

10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

11

12 1. Con base en el oficio **MSCCM-SC-2418-2024** del 15 de noviembre del 2024 por
13 la Secretaría del Concejo Municipal según Artículo N° VIII, Acuerdo N° 26, Acta N° 68,
14 donde se traslada para análisis y recomendación de esta comisión el oficio **MSC-AM-**
15 **2282-2024** emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se remite el oficio
16 **MSCAM-UTGV-1663-2024** emitido por el Ingeniero Pablo Jiménez Araya, Director
17 Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a lista de caminos para ser incluidos y/o
18 actualizados dentro de la Red Vial Cantonal, APROBAR la declaratoria de caminos
19 públicos de acuerdo con la siguiente actualización emitida por la Unidad Técnica de
20 Gestión Vial:

21

22

23

24

25

26

27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	

Actualizar	2-10-0011	Montelimar, Monterrey	Monterrey	Entr. RN 4, Mirador, Monterrey (0,984Km S.E. RC 2-10-113)	Entr. RC 2-10-092 y 2-10-191, Escuela Montelimar, Monterrey (1,275Km O. RC 2-10-576)	3,875	0	0,525	0	4,400	4,5	12
	2-10-0030	Los Negritos, Aguas Zarcas	Venecia	Entr. RN 140, Los Negritos, Venecia (0,157 Km E. RC 2-10-140)	Entr. RC 2-10-0148, Los Alpes, Venecia (0,008 Km S. RC 2-10-044)	1,434	0	3,078	0,64	5,152	4,2	14
	2-10-0134	Sin nombre, Tilapias Soto	Palmera	Ent. R.140, Cruce La Marina (Fte a Cam#135)	Fin Camino, Finca Tilapias Soto	3,93	0	0	0	3,930	4,1	12
	2-10-0135	Calle Damas, La Marina	Palmera	Entr. RN 140, La Marina, Palmera (0,026 Km E. RC 2-10-134)	Fin camino público, propiedad privada (finca La Fortaleza del Norte S.A., representante legal Carlos G. Mesen Bogantes).	0,989	0,304	2,736	0	4,029	4,5	12,5

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
2-10-0163	Cuadrantes Boca Arenal	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Boca Arenal, Cutris	0,858	0	5,747	0	6,605	4,5	10,78	
2-10-0165	Sector Central, Pocosol	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Sector Central, Pocosol	1,226	0,091	4,493	0,254	6,064	8,2	12,8	
2-10-0386	Sin nombre, Morazán	Pocosol	Entr. RC 2-10-0379, Morazán, Pocosol (1,048 Km N. RC 2-10-0387)	Fin camino público, propiedad privada (finca Zoila Segura Segura)	0	0	0	0,189	0,189	0,5	11,5	
2-10-0426	Camino Tres y Tres	Pocosol	Solicitar que se elimine código y el 428 lo absorba para convertirse en cuadrante.								0,3	
2-10-0428	Cuadrantes Tres y Tres	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Tres y Tres, Pocosol	0,444	0	0	0,182	0,626	0,3	13,36	
2-10-0434	Sector Norte, Pocosol	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Sector Norte, Pocosol	1,044	0,454	2,381	0,526	4,405	0,5	14,26	
2-10-0490	Sin nombre, Alto Monterrey	Monterrey	Entr. RC 2-10-064, El Alto, Monterrey (0,175 Km E. RC 2-10-488)	Entr. RC 2-10-491, El Alto, Monterrey	2,51	0	0	0,000	2,510	2,8	6,9	

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
				(1,301 Km S. RC 2-10-492)								
2-10-0491	Sin nombre, Alto Monterrey	Monterrey	Entr. RC 2-10-490, El Alto, Monterrey (1,302 Km E. RC 2-10-492)	Fin camino público, propiedad privada (finca Inversiones la Fe y obediencia S.A, representante Jorge Luis Calvo Gonzalez)	0,927	0	0	0	0,927	2,4	9,17	
2-10-0492	Sin nombre, Alto Monterrey	Monterrey	Entr. RC 2-10-490, El Alto, Monterrey (1,222Km S.E. RC 2-10-064)	Fin camino público, propiedad privada (finca Luis Rodriguez Alvarado)	0,51	0	0	0	0,510	0,5	8	
2-10-0519	Cuadrante Zonafluca	Fortuna	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Zonafluca, Fortuna	0,499	1,683	0	0	2,182	1,7	9,2	
2-10-0575	Guayabal, Monterrey	Monterrey	Alejandra	Guayabal, Chambacú	0,784	0,566	0	0	1,350	1,5	14	
2-10-0607	Cuadrantes Buenos Aires, Plaza	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Buenos Aires, Pocosol	1,131	0	0,245	0	1,376	0,2	9,93	

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)								
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía
2-10-0771	Cuadrantes Platanar, Florencia	Florencia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Platanar, Florencia	0,189	0,49	0,198	0,373	1,250	0,8	8,4
2-10-0821	Montecristo, Aguas Zarcas	Aguas Zarcas	Entr. RC 2-10-0042, Montecristo, Aguas Zarcas (0,250 Km N. RC 2-10-814)	Fin camino público, propiedad privada (finca Juan de Dios Granados Méndez)	0,070	0	0,48	0	0,550	0,3	7
2-10-0822	Sin nombre, la Marina, Palmera	Palmera	Entr. RN 140, Los Negritos, Aguas Zarcas (0,238 Km E. RC 2-10-760)	Fin camino público, propiedad privada (finca Ganadería García Salas S.A., representante Gerardo Fco García Venegas)	0,726	0	0	0	0,726	0,6	9,2
2-10-0826	Sin nombre, San Juan, Q. Palo	Quesada	Ent. RC 2-10-238, San Juan. (contiguo RC 2-10-1122)	Fin de camino público, propiedad privada (Finca 255830, Yadira Maria Hernandez Gonzalez)	1,438	0	0	0,329	1,767	1,6	14,1

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
2-10-0945	Sin nombre, Puente Casa	Florencia	Entr. RC 2-10-944, Puente Casa, Ciudad Quesada (0,348 Km E. RC 2-10-943)	Fin camino público, Río Peje	0,795	0	0	0	0	0,795	0,4	
2-10-0945	Sin nombre, Puente Casa	Quesada	Entr. RC 2-10-944, Puente Casa, Ciudad Quesada (0,348 Km E. RC 2-10-943)	Fin camino público, Río Peje	0,795	0	0	0	0	0,795	0,4	14
2-10-0982	Sector Sur, Pocosol	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Sector Sur, Pocosol	2,435	0	1,843	0,646		4,924	1,7	12,66
2-10-1003	Molino, Florencia	Florencia	Entr. RN 141, el Molino, Florencia (frente. RC 2-10-0561, / 1,054km S.O. RC 2-10-033)	Entr. RC 2-10-033, El Molino, Florencia (Frente. RC 2-10-0563, / 0,714 km O RN 141)	1,22	0	0	0		1,220	1,3	7,5
2-10-1163	Linda Vista, Tesalia	Quesada	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Linda Vista, Tesalia	0,319	0	0,456	0		0,775	1,532	7,28

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de San Carlos, 2024

Total, Kilómetros para Actualizar	52.65 km
-----------------------------------	----------

Caminos para incorporar **nuevos** a la Red Vial Cantonal:

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
2-10-1242	Plaza Santa Cecilia	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Santa Cecilia, Pocosol	0,207	0	0	0	0	0,207	0	12
2-10-1243	La Plaza, Chambacú	Monterrey	Entr. RN 752, Chambacú, Monterrey (0,145 Km S.O. RC 2-10-0193)	Entr. RN 752, Chambacú, Monterrey (Frente. RC 2-10-0090)	0,17	0	0	0	0	0,170	0	18,51
2-10-1244	Los Chiles, Aguas Zarcas	Aguas Zarcas	Entr. RC 2-10-0655, Los Chiles, Aguas Zarcas (0,245 Km N. RC 2-10-656)	Fin camino público, propiedad privada (finca Xinia María Orozco Ulate)	0	0	0,12	0	0	0,120	0	14
2-10-1245												
2-10-1246	Las Nieves, Pocosol	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Las Nieves centro	0,287	0	0	0	0	0,287	0	11
2-10-1247	Sin nombre, Cementerio	Palmera	Entr. RC 2-10-757, Santa Rosa, La Palmera (0,345 Km S. RC 2-10-758). Cementerio	Fin camino público, propiedad privada (finca Marco Antonio Castro Morales)	0,186	0	0	0	0	0,186	0	14

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2-10-1248	Ramirez	La Tigra	Entr. RC 2-10-856, San Pedro, La Tigra (0,050 Km S. RC 2-10-1138)	Fin camino público, propiedad privada (finca Harold Vega Hidalgo)	0,2	0	0	0	0,200	0	14
2-10-1249	La Cajeta, Cutris	Cutris	Entr. RC 2-10-096, La Cajeta, Cutris (0,398 Km S. RC 2-10-356)	Fin camino público, propiedad privada (finca Leyar de Santa Rosa SYB Limitada; representante legal: Luis Fernando Solis Leiton)	0,125	0	0	0	0,125	0	14

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de San Carlos, 2024

Total, Kilómetros para Actualizar	1.52 km
-----------------------------------	---------

Total, Kilómetros Nuevos	1.52 km	# rutas	7
Total, Kilómetros para Actualizar	52.65 km	# rutas	23
Total, Kilómetros	54.17 km	Total, rutas:	30

1

2 Se convoca a próxima sesión ordinaria para el martes 17 de diciembre a las 4:00 pm

3

4 Sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión a las 16:21 p.m.

5

6 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Este informe son 3
7 puntos, el primero es un proyecto de ley que lo que busca es darle recursos a los
8 Concejos Municipales de Distrito. Sin embargo, hice una revisión en la estimación de
9 cómo nos afecta la Municipalidad de San Carlos y basados en los recursos que
10 tuvimos para el 2024 se nos reducen sesenta millones de colones por año, son
11 sesenta millones de colones que ocupamos para caminos, entonces por eso
12 básicamente estamos recomendando no dar voto apoyo a este proyecto de ley. Y el
13 otro proyecto ley, aunque tiene un nombre muy bonito que habla de destinar recursos
14 para puentes y ruta nacionales y cantonales, rehabilitación y ampliación, lo que hace
15 es una redistribución de los recursos provenientes de la Ley 8114. Sin embargo, el
16 proyecto de ley no es claro de cuáles partidas quedan descubiertas. Además, le da
17 más recursos a LAMNAME, creo que no es necesario girar más recursos a
18 LAMNAME, sino más recursos a la construcción de caminos y por tanto estoy
19 recomendando también no dar el voto de apoyo. Y el último punto, es un tema de
20 actualizar la Red Cantonal. Creo que no sé si fue en esta semana o días atrás que se
21 habló sobre este tema, aquí básicamente lo que estamos haciendo es actualizando
22 los caminos porque con CONAVI ha estado solicitando a las Municipalidades que se
23 actualice la Red Cantonal, entonces la Municipalidad, de acuerdo a los números
24 asignados de los caminos, dice que un camino está más corto o más largo y se van
25 actualizando, para que así puedan eventualmente atenderse mediante los recursos
26 provenientes de la ley 8114.

27

28

1 **ACUERDO N°06.-**

2

3 Con base en el oficio AL-CPEMUN-0782-2024 emitido por la Comisión Permanente
4 Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, se determina, no dar
5 voto de apoyo al proyecto de ley expediente N° 24.288 “LEY PARA INCORPORAR A
6 LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE
7 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL
8 CANTONAL. **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Luisa María
9 Chacón Caamaño. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a
10 favor y un voto en contra de la Regidora Luisa María Chacón Caamaño, en
11 cuanto a la firmeza). –**

12

13 **ACUERDO N°07.-**

14

15 Con base el oficio AL-DSDI-OFI-0138-2024 emitido por el señor Edel Reales Noboa,
16 de la Asamblea Legislativa, se determina, no dar voto de apoyo al proyecto de ley
17 expediente N°23.562, “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE
18 SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS Y SUS REFORMAS, PARA
19 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y
20 CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE
21 CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO”.
22 **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Luisa María Chacón
23 Caamaño. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un
24 voto en contra de la Regidora Luisa María Chacón Caamaño, en cuanto a la
25 firmeza).–**

26

27 **ACUERDO N°08.-**

28

1 Con base en el oficio MSC-AM-2282-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante
 2 el cual se remite el oficio MSCAM-UTGV-1663-2024 del Ingeniero Pablo Jiménez
 3 Araya, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a lista de caminos para ser
 4 incluidos y/o actualizados dentro de la Red Vial Cantonal, se determina, aprobar la
 5 declaratoria de caminos públicos de acuerdo con la siguiente actualización emitida por
 6 la Unidad Técnica de Gestión Vial:

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
Actualizar	2-10-0011	Montelimar, Monterrey	Monterrey	Entr. RN 4, Mirador, Monterrey (0,984Km S.E. RC 2-10-113)	Entr. RC 2-10-092 y 2-10-191, Escuela Montelimar, Monterrey (1,275Km O. RC 2-10-576)	3,875	0	0,525	0	4,400	4,5	12
	2-10-0030	Los Negritos, Aguas Zarcas	Venecia	Entr. RN 140, Los Negritos, Venecia (0,157 Km E. RC 2-10-140)	Entr. RC 2-10-0148, Los Alpes, Venecia (0,008 Km S. RC 2-10-044)	1,434	0	3,078	0,64	5,152	4,2	14
	2-10-0134	Sin nombre, Tilapias Soto	Palmera	Ent. R.140, Cruce La Marina (Fte a Cam#135)	Fin Camino, Finca Tilapias Soto	3,93	0	0	0	3,930	4,1	12
	2-10-0135	Calle Damas, La Marina	Palmera	Entr. RN 140, La Marina, Palmera (0,026 Km E. RC 2-10-134)	Fin camino público, propiedad privada (finca La Fortaleza del Norte S.A., representante legal Carlos G. Mesen Bogantes).	0,989	0,304	2,736	0	4,029	4,5	12,5

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
2-10-0163	Cuadrantes Boca Arenal	Cutris	Cuadrantes	Cuadrantes	Boca Arenal, Cutris	0,858	0	5,747	0	6,605	4,5	10,78
2-10-0165	Sector Central, Pocosol	Pocosol	Cuadrantes	Cuadrantes	Sector Central, Pocosol	1,226	0,091	4,493	0,254	6,064	8,2	12,8
2-10-0386	Sin nombre, Morazán	Pocosol	Cuadrantes	Cuadrantes	Entr. RC 2-10-0379, Morazán, Pocosol (1,048 Km N. RC 2-10-0387)	0	0	0	0,189	0,189	0,5	11,5
2-10-0426	Camino Tres y Tres	Pocosol	Solicitar que se elimine código y el 428 lo absorba para convertirse en cuadrante.								0,3	
2-10-0428	Cuadrantes Tres y Tres	Pocosol	Cuadrantes	Cuadrantes	Tres y Tres, Pocosol	0,444	0	0	0,182	0,626	0,3	13,36
2-10-0434	Sector Norte, Pocosol	Pocosol	Cuadrantes	Cuadrantes	Sector Norte, Pocosol	1,044	0,454	2,381	0,526	4,405	0,5	14,26
2-10-0490	Sin nombre, Alto Monterrey	Monterrey	Monterrey	Monterrey	Entr. RC 2-10-064, El Alto, Monterrey (0,175 Km E. RC 2-10-488)	2,51	0	0	0,000	2,510	2,8	6,9

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
				(1,301 Km S. RC 2-10-492)								
2-10-0491	Sin nombre, Alto Monterrey	Monterrey	Entr. RC 2-10-490, El Alto, Monterrey (1,302 Km E. RC 2-10-492)	Fin camino público, propiedad privada (finca Inversiones la Fe y obediencia S.A, representante Jorge Luis Calvo Gonzalez)	0,927	0	0	0	0,927	2,4	9,17	
2-10-0492	Sin nombre, Alto Monterrey	Monterrey	Entr. RC 2-10-490, El Alto, Monterrey (1,222Km S.E. RC 2-10-064)	Fin camino público, propiedad privada (finca Luis Rodriguez Alvarado)	0,51	0	0	0	0,510	0,5	8	
2-10-0519	Cuadrante Zonafluca	Fortuna	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Zonafluca, Fortuna	0,499	1,683	0	0	2,182	1,7	9,2	
2-10-0575	Guayabal, Monterrey	Monterrey	Alejandra	Guayabal, Chambacú	0,784	0,566	0	0	1,350	1,5	14	
2-10-0607	Cuadrantes Buenos Aires, Plaza	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Buenos Aires, Pocosol	1,131	0	0,245	0	1,376	0,2	9,93	

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)								
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía
2-10-0771	Cuadrantes Platanar, Florencia	Florencia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Platanar, Florencia	0,189	0,49	0,198	0,373	1,250	0,8	8,4
2-10-0821	Montecristo, Aguas Zarcas	Aguas Zarcas	Entr. RC 2-10-0042, Montecristo, Aguas Zarcas (0,250 Km N. RC 2-10-814)	Fin camino público, propiedad privada (finca Juan de Dios Granados Méndez)	0,070	0	0,48	0	0,550	0,3	7
2-10-0822	Sin nombre, la Marina, Palmera	Palmera	Entr. RN 140, Los Negritos, Aguas Zarcas (0,238 Km E. RC 2-10-760)	Fin camino público, propiedad privada (finca Ganadería García Salas S.A., representante Gerardo Fco García Venegas)	0,726	0	0	0	0,726	0,6	9,2
2-10-0826	Sin nombre, San Juan, Q. Palo	Quesada	Ent. RC 2-10-238, San Juan. (contiguo RC 2-10-1122)	Fin de camino público, propiedad privada (Finca 255830, Yadira Maria Hernandez Gonzalez)	1,438	0	0	0,329	1,767	1,6	14,1

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
2-10-0945	Sin nombre, Puente Casa	Florencia	Entr. RC 2-10-944, Puente Casa, Ciudad Quesada (0,348 Km E. RC 2-10-943)	Fin camino público, Río Peje	0,795	0	0	0	0	0,795	0,4	
2-10-0945	Sin nombre, Puente Casa	Quesada	Entr. RC 2-10-944, Puente Casa, Ciudad Quesada (0,348 Km E. RC 2-10-943)	Fin camino público, Río Peje	0,795	0	0	0	0	0,795	0,4	14
2-10-0982	Sector Sur, Pocosol	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Sector Sur, Pocosol	2,435	0	1,843	0,646	0	4,924	1,7	12,66
2-10-1003	Molino, Florencia	Florencia	Entr. RN 141, el Molino, Florencia (frente. RC 2-10-0561, / 1,054km S.O. RC 2-10-033)	Entr. RC 2-10-033, El Molino, Florencia (Frente. RC 2-10-0563, / 0,714 km O RN 141)	1,22	0	0	0	0	1,220	1,3	7,5
2-10-1163	Linda Vista, Tesalia	Quesada	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Linda Vista, Tesalia	0,319	0	0,456	0	0	0,775	1,532	7,28

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de San Carlos, 2024

Total, Kilómetros para Actualizar	52.65 km
-----------------------------------	----------

Caminos para incorporar **nuevos** a la Red Vial Cantonal:

Número de camino provisional	Poblado	Distrito	Long. (Km)									
			De:	A:	Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL	Long anterior	Derecho de vía	
2-10-1242	Plaza Santa Cecilia	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Santa Cecilia, Pocosol	0,207	0	0	0	0	0,207	0	12
2-10-1243	La Plaza, Chambacú	Monterrey	Entr. RN 752, Chambacú, Monterrey (0,145 Km S.O. RC 2-10-0193)	Entr. RN 752, Chambacú, Monterrey (Frente. RC 2-10-0090)	0,17	0	0	0	0	0,170	0	18,51
2-10-1244	Los Chiles, Aguas Zarcas	Aguas Zarcas	Entr. RC 2-10-0655, Los Chiles, Aguas Zarcas (0,245 Km N. RC 2-10-656)	Fin camino público, propiedad privada (finca Xinia María Orozco Ulate)	0	0	0,12	0	0	0,120	0	14
2-10-1245												
2-10-1246	Las Nieves, Pocosol	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Las Nieves centro	0,287	0	0	0	0	0,287	0	11
2-10-1247	Sin nombre, Cementerio	Palmera	Entr. RC 2-10-757, Santa Rosa, La Palmera (0,345 Km S. RC 2-10-758). Cementerio	Fin camino público, propiedad privada (finca Marco Antonio Castro Morales)	0,186	0	0	0	0	0,186	0	14

2-10-1248	Ramirez	La Tigra	Entr. RC 2-10-856, San Pedro, La Tigra (0,050 Km S. RC 2-10-1138)	Fin camino público, propiedad privada (finca Harold Vega Hidalgo)	0,2	0	0	0	0,200	0	14
2-10-1249	La Cajeta, Cutris	Cutris	Entr. RC 2-10-096, La Cajeta, Cutris (0,398 Km S. RC 2-10-356)	Fin camino público, propiedad privada (finca Leyar de Santa Rosa SYB Limitada; representante legal: Luis Fernando Solis Leiton)	0,125	0	0	0	0,125	0	14

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de San Carlos, 2024

Total, Kilómetros para Actualizar	1.52 km
-----------------------------------	---------

Total, Kilómetros Nuevos	1.52 km	# rutas	7
Total, Kilómetros para Actualizar	52.65 km	# rutas	23
Total, Kilómetros	54.17 km	Total, rutas:	30

Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Luisa María Chacón Caamaño. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Luisa María Chacón Caamaño, en cuanto a la firmeza).-

La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, justifica su voto en contra, señalando que el punto de LAMNAME no me parece correcto, hay muchísimos problemas en este cantón específicamente por la calidad de las carreteras, me preocupa si están destinado más presupuesto para el LAMNAME probablemente es porque falta más chequeo en la calidad, las carreteras en este país son terribles y aquí en San Carlos también.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, propone una moción de orden a fin para retomar el tema de nombramiento en comisión.

1

2 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden, tal y como fue presenta. **Votación**
3 **unánime.**

4

ARTÍCULO VI.

5

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -

6

7 ➤ **Nombramientos en comisión:**

8

9 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

10

- 11 • Al Síndico José Luis Mora Sibaja, quien el día viernes 13 de diciembre del
12 presente año, asistió a reunión en la comunidad de Juanilama de Pocosol, con
13 miembros de la Asociación de Desarrollo, Unidad Técnica e Ingeniero del INDER, por
14 tema del asfaltado del camino, de las 10:00 a.m. a 01:00 p.m. **Votación unánime.**

15

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

16

17

18 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS LA**
19 **SEÑORA PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

20

21

22

23

24

25

26

27 **Raquel Tatiana Marín Cerdas**

Ana Patricia Solís Rojas

28 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL